EL LITORAL

Año XXX — No. 9028 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, sábado 7 de febrero de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Admi.: San Martín 2651,59 - T. A. [illegible]

E. U. firmaría convenios con América latina

WASHINGTON, 7. (UP). — La posibilidad de que Estados Unidos concluya varios convenios secretos con países latinoamericanos relativos a la compra de materiales que necesita almacenar para su defensa nacional, es prevista por diversos peritos que fundan sus apreciaciones en noticias de La Habana, en el sentido de que tales pactos serán permitidos por la nueva carta de la Organización Internacional de Comercio y Ocupación.

Según el anteproyecto original de la carta redactado en Ginebra por los peritos de aquella organización, sólo se autorizarían convenios bilaterales para la adquisición de materiales con fines de almacenaje, permitiendo a los países contratantes no revelar la cantidad ni la clase de los artículos.

Sin embargo en esta capital se tiene entendido que las modificaciones que actualmente se estudian en La Habana permitirían a Estados Unidos hacer negociaciones con un bloque de otras naciones para efectuar dichas compras.

En [illegible] se dice que ha habido considerable oposición a conceder a Estados Unidos, esta autorización, sobre la base de que directa o indirectamente se incluirían materiales para la defensa. También se tiene en cuenta la posibilidad de que las naciones que acumulen estos materiales por ejemplo Estados Unidos podrían vender periódicamente las existencias anteriores de elementos tales como caucho y otros a fin de reemplazarlas por otras remesas nuevas, con posibles repercusiones sobre el mercado mundial.

No obstante es de notar que según las cláusulas de las propuestas [illegible] en La Habana, la Organización Internacional de Comercio y Ocupación exigiría que se realizaran consultas antes de procederse a la liquidación de materiales acumulados, [illegible] la posibilidad de fluctuaciones grandes en los mercados. Entre los materiales que Estados Unidos proyecta almacenar figuran minerales estratégicos que escasean en este país pero de los cuales hay grandes cantidades en otras partes del mundo, especialmente en América latina.

Recientemente se propuso al Congreso que accediera a que Estados Unidos [illegible] en todas partes del mundo todos los materiales estratégicos que pueda utilizar lográndose así de hecho "copar" el mercado de aquellos que, según los entendidos, son necesarios para la defensa nacional.

Existe particular interés en que Estados Unidos consiga [illegible] derechos para la obtención de la mayor cantidad de uranio y otros minerales que pudieran emplearse para las bombas atómicas.

Aun cuando la mayoría de los peritos opina que Estados Unidos no llegará al extremo de "librar un cheque en blanco" para tales compras, existe la opinión de que tales adquisiciones deberán ir en aumento en los próximos años, y se considera que los países europeos que reciban ayuda bajo el plan Marshall, y sus respectivos territorios coloniales, serán también buenas fuentes de suministros.

El problema que ahora interesa al Congreso es el de cómo lograr la seguridad de que los materiales estratégicos de los países europeos sean obtenidos por Estados Unidos. Una propuesta que ha recibido con agrado el Congreso es la de que los países europeos paguen con esos materiales los empréstitos que reciban de Estados Unidos.

Aun cuando el Congreso parece apoyar firmemente esta idea, ella ha sido recibida con poco entusiasmo por el poder ejecutivo, que opina que es preferible que Europa los venda contra pagos en dólares, con lo cual se disminuirían los fondos que Estados Unidos tendrá que invertir en la ayuda para la rehabilitación de la economía de esas naciones.

La opinión es que se llegará a una fórmula mediante la cual se pedirá a los países europeos que concluyan convenios bilaterales, comprometiéndose a vender a Estados Unidos las cantidades que deseen de estos materiales a los precios vigentes en el mercado.

FUE REGISTRADO UN MOVIMIENTO SISMICO

MILWAUKEE, 7 (UP). — Los sismógrafos de la Universidad de Marquette registraron un movimiento sísmico de escasa intensidad producido ayer con epicentro posiblemente en la zona de las islas Filipinas.

Serán reconocidos los resultados computados en hockey en St. Moritz

SAINT MORITZ, 7. (UP) — Terminó la controversia que desde la iniciación de la Quinta Olimpiada de Juegos de Invierno ha venido ocupando la atención pública en relación con la disputa de los partidos de hockey.

Se había decidido que el hockey no sería competencia olímpica y ahora se ha resuelto revocar la medida y reconocer todos los resultados computados menos los logrados por el equipo estadounidense de la Asociación Amateur de Hockey. El Dr. Otto Mayer, secretario de la Junta Ejecutiva del Comité Olímpico, dijo que la Federación Internacional de Hockey sobre Hielo había aceptado la propuesta como solución al conflicto que amenazó en un primer momento con pedir el retiro de los atletas estadounidenses.

Se corrieron las carreras de trineos

ST. MORITZ, 7 (UP) — Contrariamente a lo anunciado se pudieron correr las carreras de trineos de cuatro asientos y los dos equipos estadounidenses lograron [illegible] El equipo número dos hizo la pasada en 1'19"5|10 y el número uno en 1'20"7|10.

EE.UU. construirá un portaviones gigante

WASHINGTON, 7 (UP). — La marina norteamericana proyecta construir un portaviones gigante de 60.000 a 80.000 toneladas de desplazamiento diseñado para conducir aeroplanos capaces de transportar bombas atómicas hasta gran profundidad en territorio enemigo.

A juicio de altos jefes navales dicho portaviones podría llevar a su bordo aeroplanos de bombardeo de un peso aproximado o igual al de los B-29 de la aviación militar. El costo del propuesto programa de construcciones es de un valor de 230 millones de dólares y además del portaviones comprende cuatro submarinos y embarcaciones anti-submarinas todas ellas de nuevo modelo. Dicho programa fué dado a conocer por el secretario de Marina, señor Sullivan. El anuncio ha dado estado público al conflicto de la marina con la fuerza aérea militar que tiene a su cargo las cuestiones fundamentales relacionadas con la guerra aérea ofensiva, que viene preocupando a la comisión parlamentaria de política aeronáutica. La controversia se refiere al bombardeo estratégico de los establecimientos industriales y otras instalaciones vitales del adversario.

Mientras los jefes navales opinan que no existe causa ninguna de conflicto entre su programa y la misión de bombardeo estratégico de la aviación militar, los miembros de la citada comisión parlamentaria tienen la impresión contraria. Desde hace varias semanas el referido organismo está escuchando los puntos de vista de la marina y de la aviación con el fin de estructurar una política aeronáutica nacional y se sienten preocupados por el elevado costo que representaría la posible duplicación de misiones de ataques estratégicos.

El plan relativo al portaviones gigante ha sido presentado en detalle a los miembros de esa comisión. Según se expresa, el pensamiento de algunos altos jefes navales en lo que respecta a esa cuestión en síntesis es la siguiente: La fuerza aérea no tiene todavía bombarderos de un radio de autonomía suficiente como para poder operar sobre la región polar. Aun cuando el bombardero gigante B-36 de la fuerza aérea tenga un radio de autonomía de 16.000 kilómetros, como se asegura, su velocidad de unos 480 kilómetros por hora no le permitiría hacer frente a los aviones interceptores de propulsión a reacción. Además, dicen, sólo existe un número muy pequeño de bases lo suficientemente grandes para ese aeroplano y, por otra parte, sería enorme el consumo de combustible en incursiones de bombardeos en masa con un recorrido de ida y vuelta de 16.000 kilómetros.

Sostienen que esos son los motivos del plan de la marina de llevar a bombarderos atómicos hasta corta distancia de las costas enemigas a bordo de portaviones gigantes. Al mismo tiempo eso permitiría mantener las operaciones bélicas propiamente dichas alejadas de las costas de Estados Unidos y asegurarse bases para las operaciones de la fuerza aérea.

Sullivan dice que con el fin de obtener fondos para el nuevo programa de construcciones, la marina abandonaría por el momento la construcción de dos buques dotados de proyectiles dirigidos, el acorazado "Century" y el crucero "Hawai". Para completar esas dos naves se requerirían 308.000.000 de dólares.

La URSS, refirióse a la situación en tres colonias británicas

LAKE SUCCESS, 7 (UP) — Rusia ha pedido a las Naciones Unidas que investiguen "la explotación y la discriminación" de que son objeto los nativos en los territorios británicos de Uganda, Kenya y Tanganyika.

La petición soviética, que al parecer constituye una intervención directa en los asuntos coloniales británicos, está contenida en una nota enviada al efecto por la delegación soviética de la UN al Consejo de la Administración Fideicomisaria para los Nativos del Africa Oriental.

El señor Andrei Gromyko, jefe de la delegación rusa ante la UN presentó la petición sin hacer comentarios, respondiendo al deseo de un portavoz de los nativos de Africa Oriental de que lo hiciera así en nombre de aquéllos.

El portavoz de los nativos, llamado J. Samkula Mulumba, al formular su petición a Gromyko, manifestó: "Los africanos sabemos que usted se distinguió siempre como uno de los paladines de las libertades de todas las naciones."

Mulumba alega que 4.000.000 de indígenas de Africa Oriental están sometidos "a una esclavitud política, económica y social" por "un puñado de 42.000 británicos" en los tres territorios mencionados.

Dice que Gran Bretaña "ha engañado" a los africanos, simulando que los está preparando para el gobierno propio, mientras que en realidad se trata de una "dominación".

"Las potencias coloniales —expresa la queja africana— se oponen a la fiscalización internacional de sus gobiernos coloniales, porque estos son hoy en día albañales tapados para impedir que las emanaciones lleguen a los pueblos de las potencias coloniales.

"El principio de la "no intervención" en los asuntos internos, creado por las grandes potencias, es una garantía que se ha dado a las mismas para dominar y esclavizar a las pequeñas naciones que están bajo su jurisdicción".

Nota del Alto Comité Arabe

LAKE SUCCESS, 7 (UP). — El alto Comité Arabe de Palestina envió una comunicación oficial al secretario general de las Naciones Unidas, informándole que luchará hasta el último hombre contra cualquier fuerza que se organice para llevar a efecto la partición de Tierra Santa. Dice el Comité Arabe en su comunicación oficial que están llevándose a cabo ya maniobras secretas para que el Consejo de Seguridad envíe fuerzas armadas a Palestina. Agrega que cualquier fuerza que trate de imponer la partición de Palestina, no tendrá otra misión que "eliminar a los árabes, volar sus residencias y desarraigarlos de la tierra; los árabes de Palestina han hecho declaraciones solemnes ante las Naciones Unidas, ante Dios y ante la historia de que jamás se someterán ni cederán ante ningún poder que llegue a Palestina a imponer la partición".

La comunicación de los árabes constituye la segunda negativa del Alto Comité a aceptar la invitación de presentar sus puntos de vista ante el comité para Palestina integrado por representantes de cinco naciones miembros.

En las comunicaciones acusa al gobierno estadounidense y a varios senadores nacionales de recurrir al "chantaje político" y de "interferencia y presión flagrante" para obtener la aprobación de la división de Palestina por la Asamblea General.

Enumera luego media docena de casos en los que, según el alto Comité Arabe se ejerció presión sobre los delegados ante las Naciones Unidas y coacción para que modificaran su posición y votaran en favor de la partición.

El Comité repite la advertencia que hizo a la Asamblea General cuando se acercaba el momento de la votación final en la asamblea de que "nada disuadirá a los árabes de enrojecer la tierra de nuestro amado país con la última gota de nuestra sangre para impedir la partición".

Termina diciendo que el establecimiento de un Estado Judío en Palestina constituirá una agresión franca y abierta y que la única manera de realizar la partición será eliminar totalmente a los árabes, hombres, mujeres y niños.

Chile rechazaría las reclamaciones inglesas respecto a la Antártida

SANTIAGO DE CHILE, 7 (UP) — El embajador británico conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores sobre la cuestión de la Antártida.

Es probable que en las postrimerías de la próxima semana se publique el texto de la respuesta chilena sobre las reclamaciones inglesas por las actividades de Chile en ese continente, pero se anticipa que el gobierno rechazará esas reclamaciones.

Se desconoce el paradero de Neruda

SANTIAGO DE CHILE, 7 (UP) — Nada se sabe todavía sobre el paradero del senador comunista Pablo Neruda, cuyo arresto ordenó la autoridad judicial. Millares de empleados de investigaciones y de carabineros tratan de localizar al dirigente comunista en el país, pero hasta ahora todos los esfuerzos en ese sentido resultaron infructuosos.

Gestiones de funcionarios soviéticos

SANTIAGO DE CHILE, 7 (UP) — El secretario de la embajada soviética, señor Mujin, acompañado por otro funcionario de la misma visitó al director del Departamento Diplomático de la Cancillería para aclarar su situación y la posibilidad de salir del país.

Trascendió extraoficialmente que se le expresó que su situación no ha variado y que depende de su gobierno que ella se modifique y pueda abandonar libremente el territorio chileno.

España descongeló los bienes y propiedades de veintidós naciones

MADRID, 7 (UP). — El gobierno español promulgó un decreto descongelando los bienes y propiedades de 22 naciones en España. Este decreto que anuncia una nueva política, fué publicado en el B. Oficial y dice que los ciudadanos de los 22 países beneficiados podrán tomar posesión de sus bienes bloqueados hasta ahora, mediante un arreglo basado en el reconocimiento de los derechos e intereses de ambas partes.

La mayoría de las naciones comprendidas en este decreto retiraron sus representaciones diplomáticas de España el año pasado después que la UN aprobó la resolución condenando el régimen de Franco. Entre las naciones beneficiadas no se incluye a ninguna de América.

La delegación guatemalteca a la conferencia de Bogotá

GUATEMALA, 7 (UP). — La delegación de Guatemala que asistirá a la conferencia interamericana de Bogotá estará presidida por el canciller señor Enrique Muñoz Meany, y la integran además los ministros ante los gobiernos de Venezuela, Colombia y Chile.

Attlee dirigió un mensaje por radio al país

LONDRES, 7 (UP). — El primer ministro Clement R. Attlee dijo por radiotelefonía a la nación que así como debe detenerse el aumento de los salarios deben disminuir también las ganancias excesivas, si Inglaterra quiere evitar la más ruinosa inflación.

Hizo destacar sin embargo que seguía confiando en la cooperación voluntaria de empleados y obreros y que no pensaba imponer límites compulsorios a los salarios y a las ganancias. El mensaje del primer ministro estuvo destinado a responder a los líderes sindicales que criticaron el hecho de que en su programa antiinflacionista el gobierno presta toda la atención a los salarios y descuida las ganancias excesivas.

Attlee expresó que los aumentos de salarios estaban elevando el precio de los artículos de exportación en forma tal que ya los mejores clientes de Inglaterra están empezando a inquietarse ante sus precios. "Si no podemos exportar— añadió— no podremos comprar ni alimentos ni las materias primas necesarias para todas esas industrias. En esa forma disminuirá el trabajo y habrá grandes masas de desocupados y gente verdaderamente hambrienta. El hecho de que hasta ahora haya hablado sólo de salarios —continuó diciendo— no debe inducirles a pensar que ello no se aplica también a las ganancias excesivas, pues estas pueden ocasionar efectos tan desastrosos como los imprudentes aumentos de salarios. El gobierno considera que en el momento actual cualquier aumento de las ganancias es injustificado".

Las reservas de oro de Gran Bretaña

EDIMBURGO (Escocia) 7 (UP) — Sir Stafford Cripps, ministro del Tesoro británico, advirtió hoy en un discurso pronunciado en ésta que entre la subsistencia del país y el desastre sólo media la menguada reserva de oro en la zona de la libra esterlina.

Sin embargo, agregó, día a día y semana tras semana tenemos que echar mano de esas reservas debido al déficit de nuestro balance de pagos en el exterior y por consiguiente día por día y semana tras semana la reserva se hace más y más pequeña.

"Nuestras reservas de oro, dijo, son de más o menos 500.000.000 de libras esterlinas y el período que puede durar de acuerdo a como se está gastando ahora es muy limitado. Aun cuando consigamos obtener la ayuda que esperamos bajo el plan Marshall no podremos restablecer nuestras reservas a su nivel normal. La ayuda nos permitirá, esperamos, no recurrir más a nuestras reservas y ganar así tiempo para establecer las medidas esenciales para nuestra rehabilitación. Pero no por eso podremos descansar y por nuestra parte no es ese el propósito del plan Marshall, que está destinado a ayudarnos a que nos pongamos de pie para que después podamos ayudarnos nosotros mismos. Y cuando el plan haya terminado y esté completo dentro de cuatro años, necesitaremos más que nunca nuestras reservas intactas, aun cuando hayamos podido recuperar nuestro balance económico.

"Para terminar, dijo el señor Cripps, Inglaterra no tiene por ahora la intención de desvalorizar la libra esterlina, pero nadie puede predecir lo que el futuro encierra para nosotros y está fuera de nuestro poder vaticinar el curso que podrán tomar los acontecimientos en el mundo, que en resumen son los que nos obligan a actuar de una manera o de otra."

Postergó su partida una misión británica

LONDRES, 7 (UP). — La Junta de Comercio informó hoy que la misión comercial británica encabezada por sir Wise, había postergado hasta el martes su partida anunciada para hoy con destino a Brasil donde realizará negociaciones.

Chile aumentaría su producción de nitrato

NUEVA YORK, 7 (UP) — El "Journal of Commerce" publica un artículo especial fechado en Santiago de Chile, en el cual se dice que durante el año en curso y que termina en el próximo mes de junio, Chile espera producir toneladas 1.800.000 de nitrato para su exportación a todo el mundo.

De tal cantidad aproximadamente 600.000 toneladas serán destinadas a Estados Unidos. La producción será prácticamente duplicada en el año próximo y se espera que durante varios años la producción nacional chilena de nitrato sea buena.

SE INFORMA QUE EL PLAN MARSHALL BENEFICIARIA A LAS NACIONES AMERICANAS

WASHINGTON, 7 (UP). — El Departamento de Comercio publicó un informe sobre la orientación y las perspectivas del plan Marshall y señala que muchos países europeos se beneficiarán con el mismo.

Expresa que los países incluidos en el plan absorberán normalmente la mitad del comercio internacional y que al recobrar su capacidad para pagar en una moneda determinada y efectuar compras en otros mercados, se aliviará la presión y las dificultades del intercambio. El informe fué presentado por el asesor técnico señor Chalmers y sostiene que Estados Unidos tratará de proveer todos los productos disponibles y que aquellos de que carece los adquirirá en el exterior, incluso en el hemisferio occidental que se beneficiará también con esas adquisiciones.

Wherry insistirá en reducir el plan Marshall

WASHINGTON, 7 (UP). — El senador republicano Wherry, dirigente del grupo parlamentario que brega porque se aprueben las reducciones a las sumas asignadas al plan Marshall, declaró hoy que el nuevo pedido de la administración por 9.333 millones de dólares para el programa de ayuda exterior es más de lo que puede soportar el pueblo norteamericano.

Dijo el senador Wherry que los 9.333 millones solicitados "suman una cantidad imposible de cubrir con nuestra economía". Esa suma es el producto de varios estudios y revisiones sobre lo que debe gastarse durante los primeros 15 meses del programa para la rehabilitación de Europa. Representa un aumento de 250 millones sobre las cantidades solicitadas por el presidente Truman el mes pasado en su mensaje al Congreso sobre el presupuesto.

El Departamento de Estado dió a conocer anoche estas nuevas cifras en las que se incluyen 6.800 millones para la ayuda a Europa y el programa de rehabilitación y los 570 millones para la ayuda a China. La suma asignada a China es casi el doble de lo que originalmente asignó el señor Marshall para aquel país.

El senador Wherry dijo que su grupo revisionista se reunirá hoy para entrevistarse con el señor Vandenberg, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para discutir los posibles cambios al programa de rehabilitación de Europa. Los revisionistas, que son más o menos veinte senadores, desean reducir considerablemente las sumas asignadas por la administración e introducir cambios radicales en el programa de rehabilitación.

Noruega apoya el plan Marshall

OSLO, 7 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores señor Lange en declaraciones formuladas ante el parlamento manifestó que solamente la ayuda estadounidense podría salvar a Europa del colapso que pondría en peligro la democracia en la Europa occidental.

En su positivo apoyo al plan de cooperación europea que contrasta violentamente con las declaraciones anteriores de Dinamarca y Suecia que indicaban el deseo de mantenerse al margen del bloque europeo occidental, el señor Lange dijo que a Noruega le satisface de hecho de que no haya condiciones políticas impuestas en el programa de ayuda del plan Marshall.

Agregó que sino se daba cumplimiento al plan las condiciones en algunos países especialmente Francia e Italia, se tornarán tan difíciles que el comercio noruego sufrirá, pués sin la ayuda americana parece difícil evitar el descalabro en varias e importantes naciones europeas y tal descalabro traería consigo la agitación política lo que a su vez pondría en peligro la democracia de tales naciones.

El señor Lange no se refirió directamente al plan Bevin para la Europa Occidental pero en un editorial del diario "Arbeiderbladet" titulado "Guerra fría entre el oeste y el este", en parte dice: "En esta seria situación los socialistas de la Europa occidental apelan a una tercera posición, y a una mayor y más real cooperación entre los estados democráticos del viejo mundo. Se debe obtener un saldo favorable en las relaciones con las dos potencias dominantes. Las potencias democráticas de la Europa occidental pueden formar una potencia mediadora dentro del marco de la UN y convertirse en un factor de importancia".

Se objeta un proyecto de la UN

NUEVA YORK, 7 (UP). — La revista comercial "Editor and Publisher" al comentar el proyecto de las Naciones Unidas sobre libertad de información, opina que el mismo está tan engañosamente redactado como la Constitución soviética y se transformará en un anatema para la prensa libre del mundo y contribuirá a suprimir más que a liberar a la prensa en los países encadenados por el totalitarismo.

Observa que el proyecto contiene muchos términos y palabras indefinidas sujetas a cualquier interpretación, lo que dará a los gobiernos el recurso y la excusa para suprimir o limitar la prensa libre. Dice que el proyecto aprobado ya por la subcomisión de las Naciones Unidas será sancionado sin dificultad por el comité y después por la Asamblea General, pero que en ningún momento satisface el objetivo que lo inspiró porque después de hacer hincapié en una prensa libre, en el primer artículo y subsiguientes prohibe, precisamente, eso. Expresa que Rusia no tendrá pretexto alguno para no aprobar el proyecto en su forma actual.

Después ataca, sobre todo, el artículo de castigos y restricciones por la divulgación de asuntos que se [illegible] nes de seguridad y por expresiones que inciten a cambiar por la violencia el sistema de gobierno. Llama la atención que la interpretación de este artículo será múltiple y se ajustará en cada caso al sentir y pensar de cada gobierno.

Y así ocurrirá con toda seguridad. Si tuviéramos —añade— esa cláusula en la Constitución norteamericana es seguro de que no gozaríamos actualmente de una prensa libre.

Nuevos disturbios se han registrado hoy en la región de Cachemira

[illegible], 7 (UP). — Se reanudaron los disturbios comunales en la provincia de Cachemira en momentos en que los adictos a Gandhi completan los preparativos para llevar a cabo el jueves de la semana próxima la ceremonia de la dispersión de las cenizas de Gandhi en las aguas sagradas del Ganges. El gobierno informa que las fuerzas musulmanas de Cachemira, posiblemente procedentes del Pakistán, atacaron a las tropas gubernamentales por cuatro lados en torno al importante centro de comunicaciones de Naushera, en el sur de Cachemira.

Según las informaciones que se tienen, los últimos ataques de los musulmanes fueron llevados a cabo por unos 1.000 hombres armados con ametralladoras y morteros. Los ataques fueron rechazados con grandes pérdidas.

Mientras tanto, las cenizas de Gandhi serán llevadas a su lugar de descanso en una urna de latón que será transportada en el vagón de tercera clase que siempre usó Gandhi en sus viajes.

Un swami intentó resucitar a Gandhi

BOMBAY, 7. (UP). — Se ha revelado que un santo traído especialmente y por vía aérea desde Madrás trató de resucitar a Gandhi en la mañana del sábado último pocas horas después de su muerte. Un hombre misterioso y taciturno, un swami sagrado, que asegura tener poderes para resucitar a los muertos, permaneció largas horas junto al cadáver de Gandhi en la mansión de Birla ejecutando extrañas maniobras y entonando plegarias del más antiguo ritual.

El [illegible] en ropas blancas y mantos desgarrados de la cabeza a los pies, se arrodillaba a los pies del cadáver de Gandhi y de cara al suelo le acariciaba las plantas queriendo transmitir su propia vida al inanimado cuerpo, mientras una muchedumbre de ansiosos espectadores aguardaba el milagro contemplando las maniobras del presunto santo. Muchas veces repitió este hombre sus intentos hasta que agotados los salmos sin obtener resultado alguno, pidió permiso para introducir en el cadáver de Gandhi la kuligai, una pasta medicinal elaborada de acuerdo con los ocultos secretos de la ciencia de la magia. Esa pasta debía ser introducida en la garganta del cadáver de Gandhi mediante una incisión, pero los parientes y amigos del muerto se negaron rotundamente a ese procedimiento a pesar de que el sagrado swami aseguraba que con ello volvería infaliblemente a la vida el amado Gandhi.

Hoy, después de ocho días, se reveló este hecho tan extraño. Las investigaciones hechas en Madrás indican que el swami se hizo presente en la casa de gobierno de aquella ciudad el viernes 30 de enero por la tarde junto con otra persona, exigiendo ver al primer ministro sobre un trascendental asunto de vida o muerte. Cuando fué recibido por el alto funcionario pidió que arreglara sin dilación su traslado a Nueva Delhi en un avión especial antes de que fuera demasiado tarde para resucitar a Gandhi. El primer ministro no se dejó impresionar con esa solicitud y el swami debió recurrir a otras personalidades hasta que un médico de Madrás le ofreció su acción particular para llevarlo a Nueva Delhi. Fué recibido con cierta reserva en la cámara mortuoria donde permaneció varias horas, y cuando se le negó el permiso para hacer la incisión en la garganta de Gandhi desapareció el swami tan silenciosamente como había venido sin que se le haya vuelto a ver desde entonces.

El avión que lo trajo a Nueva Delhi regresó hacia Madrás y su propietario, el Dr. Chettiar, dice que a pesar de su interés en encontrar al swami no ha podido dar con él hasta este momento.

Sobre el plan para rehabilitar a Europa

Tercer artículo de la serie relacionada con el programa de ayuda de EE. UU. para la rehabilitación europea.

Por WALLACE R. DEUEL
Corresponsal del "Chicago Daily News"

WASHINGTON, 7 (UP). — En las esferas de esta capital hay opiniones encontradas acerca de si el gobierno norteamericano impone suficientes condiciones a la ayuda que se propone prestar a la región occidental de Europa y que es objeto de estudio por parte del Congreso. Los críticos del programa creen que no, y consideran que las condiciones que contiene el plan gubernamental, son vagas y podrían fácilmente dejarse de lado.

Por su parte, los voceros del gobierno manifiestan que ya se han tenido en cuenta todos los aspectos del asunto y que imponer condiciones adicionales podría hacer peligrar el éxito del programa. Aun en el caso de que los países que se beneficiaran con la ayuda las aceptaran, las condiciones excesivas —dicen— podrían tener efectos desafortunados. Harían el juego a los comunistas, dándoles margen para intensificar sus cargos sobre "diplomacia del dólar" e "imperialismo yanqui" que formulan contra Estados Unidos.

El proyecto de ley relativo al programa de recuperación europea que el presidente Truman sometió a la consideración del Congreso, define los propósitos para los cuales puede utilizarse la ayuda norteamericana. Especifica asimismo lo que el administrador del programa puede hacer y cómo.

Determina también que el secretario del Departamento de Estado, señor George C. Marshall, debe certificar antes de acordar ninguna ayuda, que ella es compatible con la política exterior de Estados Unidos.

El proyecto estipula los cambios que los gobiernos beneficiarios de la Europa occidental tendrán que introducir en sus respectivas organizaciones políticas y económicas, a fin de obtener dicha ayuda. Cada uno de esos gobiernos deben firmar dos tratados por separado, comprometiéndose a aceptar todas las condiciones que se les imponen. El primero de ellos será un pacto unilateral con todos los demás beneficiarios y el segundo será un acuerdo bilateral con Estados Unidos. El plan determina el establecimiento de una organización para vigilar y fiscalizar el uso de la ayuda norteamericana a Europa, en forma de que Washington pueda conocer si los países beneficiarios cumplen las obligaciones que contrajeron voluntariamente.

El gobierno español ha aprobado la reapertura de la frontera francesa

MADRID, 7. (UP) — El consejo de ministros presidido por el general Franco aprobó el canje de notas sobre la reapertura de la frontera hispano-francesa. El ministro de Educación manifestó que el ministro de Relaciones Exteriores había dado cuenta de las notas canjeadas con la delegación del gobierno de la república francesa en Madrid acordando la reapertura en términos que se darán a conocer en comunicados de ambos gobiernos simultáneamente en los matutinos del domingo de los dos países.

URUGUAY
Nuevas autoridades del Banco de la República

MONTEVIDEO, 7. (UP). — Fueron designados primer y segundo vicepresidente del directorio del Banco de la República recientemente integrado por el Poder Ejecutivo. El señor Andrés Martínez Trueba como presidente de dicha institución puso en posesión de sus cargos a los señores Carlos Sapelli y Alberto Arocena.

Bajaron algunos precios de productos alimenticios en regiones de la Unión

CHICAGO, 7. (UP). — Los precios al por menor en los productos alimenticios bajaron en algunas regiones aisladas de la nación, pero los expertos declararon que era muy prematuro para decir si las bajas resultaban de las registradas en gran escala en trigo y ganado en pie dentro del país.

En los grandes mercados volvieron a bajar ayer el trigo, la manteca y otros productos y en la Bolsa de Chicago lo único que no bajó fué la avena.

El economista Babson, quien predijo el desastre financiero de 1929, dijo que debe continuar la baja o el mundo se estrellará en otra depresión. En algunas ciudades se anunciaron reducciones en los precios de carne y harina. Un vocero de la Asociación de Vendedores Minoristas de Alimentos de Chicago dijo que la manteca es el producto más sensible a las bajas del mercado, había bajado ayer cinco centavos en el mostrador de los minoristas. Sin embargo, los huevos se mantuvieron más o menos en su precio pese a que también son sensibles las bajas. Algunos distribuidores de productos alimenticios no quisieron rebajar los precios de jamón y grasa de cerdo en los últimos días, lo que le ha costado quizás hasta millones de dólares a los especuladores quienes hasta hace una semana hacían enormes ganancias con los productos escasos en el mercado. Ahora muchos de ellos tratan de sacarse de encima los stocks pero no encuentran comprador. Un granjero de Dakota dijo que la reciente baja del ganado en pie lo había dejado en la calle. El señor Babson expresó que la baja se debía a los altos precios, elevados impuestos y al temor. "Va a producirse un colapso —añadió— y cada momento nos acercamos más a él; cada año con el costo de la vida y todo lo demás en ascensión los inversores tienen más dinero para comprar productos. La mayor parte de las reservas han sido adquiridas por gente de dinero pagando grandes impuestos, personas que ahora se dedican a la compra de bonos sobre los cuales no hay tantos gravámenes.

En el Departamento de Agricultura se hicieron declaraciones al respecto. Se dijo que las perspectivas de las cosechas eran buenas y que los granjeros preferían vender ganado en pie antes de mantenerlo en los potreros alimentándolos con granos que costaban mucho.

Jira de un diputado chileno por Europa

GINEBRA, 7 (UP)—Enrique Cañas Flores, diputado chileno y presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Chile que vino como delegado a la Conferencia Internacional de Trabajo en Ginebra, se encuentra desde hace tres días en Suiza visitando el palacio de la UN y la Oficina Internacional de Trabajo y de Educación, entrevistándose además con los directores de las tres instituciones.

El diputado chileno seguirá pronto viaje a Milán, Florencia y Roma para regresar después a su país.

Advertencia a dirigentes gremiales de los EE. UU.

WASHINGTON, 7 (UP). — Murray, presidente del Congreso de Organizaciones Industriales, dió hoy un enérgico ultimátum a los [illegible]

E. De Valera só[lo] obtuvo 68 banc[as] en el Parlamen[to]

DUBLIN, 7 (UP). — Los re[sultados] casi completos de las e[lecciones] parlamentarias permiten [establecer] que por nueve bancas [el pri]mer ministro, señor De V[alera] perdió la mayoría y que [illegible] continuar en su cargo con [illegible] un gabinete de coalici[ón]. [illegible]

El Dr. Houssay recibió [el] título de doctor ho[noris] causa de la U. de M[ontreal]

MONTREAL, 7. (UP) — [illegible] Bernardo Houssay, que o[btuvo el] premio Nobel recibió el [título de] doctor honoris causa de la [Univer]sidad de Montreal en una [illegible]. [illegible]

Actitud de una emp[resa] de aviación de los [illegible]

MIAMI, 7 (UP) — [illegible]

Nuevas mejoras ha[n] pedido los m[ineros]

RANCAGUA, 7. (UP) — [illegible]

UN BOMBARDERO [illegible] CHOCO AYER CO[NTRA] UNA MONTAÑA [illegible]

HARRISON (Arkansas) [illegible] Un bombardero B-29 [illegible]

Anne De Gaul[le]

Su fallecimiento

COLOMBEY LES [illegible] (Francia) 7 (UP) — A la temprana edad de 18 años dejó de [existir] anoche en la residencia [illegible] esta ciudad la señorita A[nne de] Gaulle, la hija menor del [general] Charles De Gaulle.

[illegible] del Congreso de Organizaciones Industriales. En fuentes allegadas al [illegible]

La cancillería dió a conocer las protestas de Gran Bretaña y la respuesta del gobierno argentino sobre la cuestión de la Antártida

El gobierno argentino propone una conferencia internacional con sede en Buenos Aires para determinar un status político de aquella región

BUENOS AIRES, 7. — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dió a conocer el texto de las notas de la embajada de Gran Bretaña de los días 17 y 23 de diciembre de 1947, así como el de la respuesta argentina de fecha 28 de enero del corriente año.

La difusión se ha hecho simultáneamente en Buenos Aires y Londres.

En la primera de las notas británicas, luego de hacerse referencias a comunicaciones cambiadas anteriormente con relación a la emisión de sellos postales de ese país para las islas Malvinas y a la expedición científica argentina a la Antártida, se expresa que el gobierno de Gran Bretaña ha contemplado con inquietud las actividades desarrolladas en territorio antártico británico por la expedición naval argentina que visitó parte de las dependencias de las islas Malvinas, incluyendo la tierra de Graham, las islas Shetland del Sur y las Orcadas del Sur durante el último verano antártico, desembarcando partidas en diversos puntos del territorio británico sin realizar las gestiones previas ante las autoridades administrativas británicas y llevando "hasta a erigir lo que se presume son señales argentinas de soberanía".

Se agrega que en esa oportunidad los magistrados ingleses locales de los puestos visitados por los argentinos elevaron protestas formales. Se expresa, asimismo, que el gobierno del Reino Unido considera carentes de fundamentos las reclamaciones argentinas de soberanía territorial sobre las dependencias de las islas Malvinas.

Para ello se aduce que, en el caso de la mayor parte de esos territorios, un derecho inicial británico de soberanía fué adquirido en virtud del descubrimiento, y confirmada el 21 de julio de 1908 y el 28 de marzo de 1917 por el otorgamiento de cartas patentes que establecían formalmente el título de la corona británica sobre la totalidad de dichos territorios y disponiendo lo necesario para su administración.

Más adelante la primera nota británica dada a conocer hoy pone de manifiesto que el gobierno de Gran Bretaña se ha abstenido, ahora, de comunicarse con el gobierno argentino en lo relativo a las recientes actividades de ese país en las dependencias de las islas Malvinas "porque no deseaba aparecer como estorbando cualquier trabajo científico o topográfico que estaban realizando las expediciones argentinas en la Antártida, o porque estaba que las protestas locales serían transmitidas al gobierno argentino por los oficiales de marina a quienes fueron dirigidas "y que darían lugar a la presentación de solicitudes de autorización para ulteriores visitas".

"El establecimiento de una estación meteorológica de carácter aparentemente permanente en la isla de Graham, sin informar previamente o solicitar autorización del gobierno británico, impide, dice después, que se continúe postergando nuestra intervención y "he recibido instrucciones de elevar una formal protesta en nombre del gobierno de S.M." por el establecimiento de dicho puesto argentino".

Expresa luego la nota que Gran Bretaña, si bien cree llegado el momento de intervenir, no tiene la intención de excluir de los territorios antárticos británicos partidas científicas ni de la Argentina ni de otro país amigo, y sugiere que la Argentina solicite de Gran Bretaña el arrendamiento de la base ocupada en la isla Gamma, arrendamiento que sería concedido.

Para el caso de que la Argentina no admitiera la validez de los derechos del gobierno británico y considerase que el propio derecho es el bueno, se sugiere que lo correcto sería no mantener el puesto ocupado sin invocar la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

En este último caso el gobierno británico se compromete a aceptar la jurisdicción de la Corte y aceptar su decisión. Termina dicha nota manifestando que, al formular la proposición al gobierno argentino de que presente su demanda de soberanía sobre la Antártida ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, guían al gobierno británico diversas consideraciones, entre las que merecen ser señaladas el "mantener incólume la larga tradición de amistad y cooperación que ha caracterizado las relaciones angloargentinas desde la existencia de la República Argentina", el deseo de dar el ejemplo a los demás países del mundo sobre la forma en que deben resolver sus diferencias de opinión [illegible], la declaración del gobierno argentino del 6 de julio de 1947, y el deseo de fomentar un grado máximo las exploraciones y el desarrollo científico de la Antártida.

"Si el gobierno argentino no estuviese dispuesto a solicitar el arrendamiento de la base ocupada por sus nacionales en la isla Gamma, agrega, ni a someter la cuestión a la Corte de La Haya, el gobierno británico lamentaría verse obligado a solicitar el retiro del puesto argentino antes aludido".

La segunda nota Británica

Con relación al mismo asunto de la Antártida, expresa la segunda nota de Inglaterra que el gobierno británico ha notado con sorpresa los "continuos actos de violación que están siendo cometidos actualmente por barcos argentinos en territorio británico y en aguas territoriales británicas de las islas Shetland del sur, especialmente los desembarcos recientemente efectuados sin la autorización del gobierno de S. M. por personal naval argentino en la isla Decepción".

Dice también que la soberanía británica sobre la isla Decepción ha sido establecida por innumerables actos administrativos desde su descubrimiento por un oficial británico en 1819 por varios períodos de continua ocupación desde la anexión formal del grupo de las islas Shetland del sur, de acuerdo con las cartas patentes de 1908.

A tal fin la nota hace la enumeración de distintos actos de ocupación británica.

Agrega que, por tales razones, se demuestra que el gobierno británico posee un derecho legal incontrovertible sobre la citada isla Decepción, por lo cual no puede continuar permitiendo la presencia no autorizada en la misma de partidas argentinas, y solicita que el gobierno argentino pida al gobierno británico la concesión de las facilidades deseadas o, en su defecto, envíe instrucciones para la pronta partida de sus nacionales de dicha isla.

Finaliza diciendo que, como en el caso de la isla Gamma, y de cualquier otra parte de las dependencias de las islas Malvinas, el gobierno británico está dispuesto a aceptar la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y agrega que, a no ser que el gobierno argentino estuviera dispuesto a adoptar una de las tres alternativas antes indicadas, el gobierno británico debe reservarse todos sus derechos con el fin de adoptar la acción que oportunamente considere más adecuada.

La respuesta argentina

En una extensa nota el gobierno argentino responde a ambas notas británicas y fija su posición basándose en numerosos antecedentes.

Comienza por recordar una comunicación de la cancillería de este país, de fecha 15 de febrero del año 1947, en la cual se expresa que la situación podía ser resumida en las siguientes afirmaciones:

1o. Las islas Malvinas son argentinas;

2o. El sector antártico que le pertenece es argentino, sin necesidad de ninguna [illegible].

Hace luego referencia a la "inquietud" con que el gobierno británico ha contemplado las actividades desarrolladas por la expedición de la Argentina en "territorio que considera británico, sin realizar las gestiones previas ante las autoridades administrativas británicas" y a la nota entregada por "un magistrado británico" actuando en nombre del gobernador de las Malvinas, al oficial a cargo del puesto argentino de la isla Gamma, informándolo de que había cometido un acto de violación del territorio confiado a la custodia de dicho magistrado.

Expresa entonces que las operaciones de dicha expedición, que actuó en todo momento dentro del sector antártico que legítimamente corresponde a la Argentina fueron realizadas por derechos propios y en consecuencia, no pueden ser supeditadas a ninguna gestión previa ante autoridad extranjera alguna.

Dice también que la nota entregada por el referido "magistrado británico" no fué contestada por una cuestión de principios, ya que ningún argentino reconocerá jamás sobre las Malvinas otra soberanía que no sea la de la propia patria, por lo cual toda autoridad que cualquier extranjero pretenda atribuirse sobre ese archipiélago será considerada ilegítima.

Igualmente responde la Argentina a lo relacionado con la isla Decepción.

Al aludir a la parte en que la nota británica protesta por el establecimiento de una estación meteorológica en Punta Gamma, la nota argentina refuta la afirmación británica de que dicho territorio es y ha sido durante más de 40 años administrado abiertamente como una posesión británica, y agrega que el gobierno británico considera a Punta Gamma comprendida dentro de lo que denomina dependencias de las islas Malvinas y estima que en el caso de la mayor parte de dichos territorios un derecho inicial británico de soberanía fué adquirido en virtud del descubrimeinto.

Luego dice que independientemente de que los territorios que comprende el sector antártico argentino no pueden depender "de ningún territorio particular, la Argentina, cuyos derechos sobre las Malvinas son imprescriptibles, no ha aceptado ni aceptará tampoco ninguna "dependencia" en relación con dicho archipiélago.

Sostiene la Argentina a renglón seguido que el descubrimiento no acompañado de ocupación efectiva y permanente es insuficiente para la adquisición de soberanía y no pueden esos títulos prevalecer sobre los derechos que ostenta la República que están basados en incontrovertibles títulos geográficos, históricos y jurídicos perfeccionados por la única ocupación efectiva y permanente de medio siglo que puede invocarse en aquellas regiones.

En cuanto a la confirmación de ese descubrimiento por las cartas patentes de 1908 y 1917 se expresa que la Argentina ha manifestado reiteradamente su pensamiento de que las declaraciones unilaterales no tienen por sí solas valor para atribuirse tal o cual territorio.

Seguidamente se reitera la posición argentina en lo relacionado con la carta patente de 1908, en que consideraba a la Patagonia como perteneciente a los británicos.

En igual forma se responde a lo expresado por Gran Bretaña en la parte relativa a la isla Decepción. Se recuerda ahí un memorándum argentino dirigido a la embajada británica el 8 de febrero de 1943, expresando que el gobierno de este país oponía sus más formales reservas ante los actos jurisdiccionales británicos dentro del territorio antes citado.

Expresa luego la nota argentina que los derechos invocados por Gran Bretaña para fundamentar sus protestas no han sido reconocidos por la Argentina en momento alguno y, por esa razón, el gobierno de este país no puede tomar en cuenta la sugestión sobre el arrendamiento o convención de las bases ocupadas por Argentina. "Los destacamentos militares —agrega la nota— que ocupan esas bases en las que flamea la enseña nacional, saben que ellas están emplazadas en tierra argentina; la Nación entera tiene conciencia de ese mismo hecho y en consecuencia el gobierno, interpretando el sentir del pueblo todo, rechaza el pedido de retirar sus nacionales de la base instalada por la República en Punta Gamma e Isla Decepción.

Al referirse a la propuesta británica de someter la cuestión al arbitraje de la Corte de La Haya, el gobierno argentino recuerda la declaración suscripta juntamente con Chile el 12 de julio de 1947, en la cual se expresa el deseo de llegar cuanto antes a la concertación de un tratado argentinochileno de demarcación de límites en la Antártida Sudamericana.

Dice entonces la nota argentina que este país ha hecho siempre honor a la palabra empeñada y que quebrantaría esa norma si acudiera ahora por sí solo ante la Corte de La Haya a presentar su demanda de soberanía sobre la Antártida.

A renglón seguido se manifiesta en la comunicación argentina que, sin perjuicio de reconocer que la presentación británica traduce un encomiable espíritu de lograr un propósito que el país comparte plenamente, la solución de ese problema debe encauzarse hacia otros medios que el derecho internacional señala como más eficiente, en los que como en el presente caso pueden estar interesados varios países. Por ello la Argentina propone la realización de una conferencia internacional —para cuya sede ofrece la ciudad de Buenos Aires— y cuya finalidad primordial sería la de arribar a la determinación de un status jurídico político de aquella región.

La propuesta de la Argentina no causó interés en Londres

LONDRES, 7 (UP) — En los círculos mejor informados de ésta se advierte que no se recibió con entusiasmo la propuesta de la Argentina para realizar una conferencia internacional sobre las posesiones en el Antártico.

En efecto, la proposición formal de efectuar esta conferencia no causó ni siquiera sorpresa en Londres, donde la prensa había sugerido en diversas ocasiones que las potencias con intereses en el Antártico se reunieran en conferencia.

En las esferas allegadas a la Cancillería se declara que Gran Bretaña se interesa en aclarar su posición en lo que se refiere a su soberanía sobre los territorios del Antártico, pero se predice que la conferencia propuesta no servirá a esos propósitos y resultará, en cambio, una complicación más para la solución de los problemas ya existentes.



Si el yanqui está mezquinando,
es posible que el monito
prefiera seguir bailando
al compás del organito.

LA PRESIDENCIA DEL COMITE NACIONAL DE LA U. CIVICA RADICAL

BUENOS AIRES, 7 — El viernes venidero es el día designado para la constitución del comité nacional de la U. C. Radical. La importancia de la reunión y la proximidad de la fecha en que se efectuará, ha polarizado el interés de la masa partidaria, estimulada por los acontecimientos últimos registrados entre los sectores existentes en la agrupación. La lista intransigente, si bien cuenta con mayoría de delegados en el orden nacional, no está en condiciones de imponer autoridades, lo cual determinará posiblemente un entendimiento para la elección de la presidencia del cuerpo que recaerá, según se dice, en el teniente coronel Gregorio Pomar, quien pertenece a la fracción unionista, pero es muy respetado en las dos fracciones.

En cuanto a la vicepresidencia primera, puede recaer en Crisólogo Larralde o Roberto Parry, ambos de la tendencia intransigente.

La posición de los representantes de Santiago del Estero y Corrientes podrían influir en tal resultado. Divididos en intransigentes y unionistas, los radicales de la primera provincia realizaron dos convenciones por separado; en cuanto a los de la segunda provincia, que son imparciales, no vacilarían en apoyar el nombre de Pomar.

La candidatura del teniente coronel Pomar

BUENOS AIRES, 7 — En los círculos radicales, tanto intransigentes como unionistas, se ha recibido con marcada reserva la opinión de que la presidencia de la U. C. Radical pueda recaer en el teniente coronel Gregorio Pomar. Hasta anoche persistía más bien la impresión que la mesa directiva de dicho organismo político será íntegramente intransigente.

En Buenos Aires

BUENOS AIRES, 7 — En la Casa Radical se reunieron los dirigentes de la provincia de Buenos Aires que apoyaron la Lista Blanca en los comicios internos el 25 de enero. Presidió las deliberaciones el ingeniero Ernesto Boatti y asistieron los candidatos a diputados nacionales y provinciales de ese núcleo. El ingeniero Boatti destacó la trascendencia que tendría actualmente una actitud extrema como la que se pensaba adoptar.

Propuso, para no entorpecer la vida del partido, que debía estar, dijo, por encima de todo, que los doctores Mario Giordano Echegoyen y Mario Gil Flood fueran incluidos en la lista de candidatos oficiales del partido a diputado nacional. Fué aceptada la iniciativa del ingeniero Boatti, pero se resolvió también redactar un documento público en el que se fije la posición del sector.

Por unanimidad se acordó, finalmente, que todos los componentes de la Lista Blanca ocupen sus puestos en la campaña de propaganda electoral, con toda decisión.

Quedó constituída hoy la Junta Escrutadora

BUENOS AIRES, 7. — Celebró sesión constitutiva la Junta Escrutadora de esta capital en una de las dependencias del Palacio de Justicia. Conforme con las disposiciones vigentes el organismo está presidido por el titular de la Cámara Federal, Dr. Juan César Romero Ibarra.

Actos en memoria del doctor Julio Herrera

BUENOS AIRES, 7. — Mañana con diversos actos será recordada la memoria del Dr. Julio Herrera, ex-gobernador de Catamarca y penalista de nota. La ceremonia central tendrá lugar en la basílica de San Francisco donde se rá oficiado un solemne funeral por parte del reverendo padre Villagrand. Ese acto contará con la presencia de autoridades nacionales y numerosas personas especialmente invitadas.

También será recordada en tres actos que se llevarán a cabo por las ondas de Radio Splendid, El Mundo y Excelsior. El que tendrá lugar en esta última emisora será retransmitido a la provincia de Catamarca y en su transcurso el jurista Dr. José Peco pronunciará una conferencia sobre la obra del penalista desaparecido. La transmisión que tendrá una duración de 30 minutos se verá realzada por la ejecución de un programa de música religiosa de varios compositores y del autor argentino Raúl Frasson y estará a cargo de la agrupación coral Catamarca.

Fué honrada la memoria de Mitre

BUENOS AIRES, 7. — El Instituto Sanmartiniano honró hoy en ceremonia de relieve la memoria de Mitre. A las 10, el presidente de la institución, coronel Descalzo, acompañado por miembros de la comisión directiva colocó una palma de flores en el mausoleo que guarda los restos del prócer en la Recoleta.

En tal oportunidad usó de la palabra el secretario del mencionado instituto, señor Aníbal Eugenio Sorcaburu. A la misma hora, el vicepresidente primero del Instituto Sanmartiniano, señor Julio Haynes, repitió la ceremonia al pié del monumento erigido en la plaza Mitre.

El Poder Ejecutivo otorgó un subsidio de $ 20.000 al T. Federal de Concordia

BUENOS AIRES, 7 — El gobierno nacional dispuso que la Tesorería General de la Nación abone al Tiro Federal de Concordia, provincia de Entre Ríos, la suma de 20.000 pesos.

Esta cantidad deberá ser utilizada exclusivamente en la realización de un gran torneo regional de tiro organizado con el propósito de celebrar el cincuentenario de la fundación de la mencionada entidad. El Tiro Federal de Concordia deberá rendir cuentas documentadas de la inversión del subsidio.

Exención de pago de derechos

BUENOS AIRES, 7. — Un decreto rubricado por el presidente de la Nación dispone que serán eximidos del pago de derecho estipulados en las leyes de enrolamiento y servicio militar los pacientes internados en la colonia nacional de alienados "Domingo Cabred" y demás institutos dependientes de la Dirección de Alienados e Higiene Mental de la Secretaría de Salud Pública. La misma disposición alcanza a los internados en el Patronato Nacional de Menores.

La única condición exigible es que los duplicados, triplicados, etc. sean tramitados directamente por la dirección de los respectivos establecimientos.

Autorización a una empresa extranjera

BUENOS AIRES, 7. — Ha sido autorizada la Administración General de Vialidad para convenir directamente con la empresa Victorio Orioli de Bolzano (Italia) la ejecución de trabajos públicos en las secciones del tramo Quebrada 60, Uspallata, en la ruta nacional No. 7 dentro del territorio de la provincia de Mendoza. Se establece que por el término de 3 años la empresa extranjera gozará de franquicias para introducir maquinarias especiales para la ejecución de las obras.

En los fundamentos de la resolución del Poder Ejecutivo se establece que se ha adoptado tal criterio por no existir en el país empresas que se dediquen a la realización de obras viales en regiones de montaña.

Autorización al Consejo Económico Social

BUENOS AIRES, 7. — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido autorizado el Consejo Económico Social para atender directamente los pagos de facturas provenientes de contrataciones por suministros, obras o servicios hasta el importe máximo de 30.000 pesos.

Esos pagos serán hechos por la Tesorería del Consejo.

La incorporación de oficiales de la reserva

BUENOS AIRES, 7. — Un decreto del Poder Ejecutivo establece que los cadetes que egresen como oficiales de reserva no serán incorporados al ejército en su condición de tales durante los cinco años subsiguientes.

La misma resolución deja especificadas las excepciones que son el período de maniobras, de movilización o por incorporación voluntaria.

Los partidos podrán hacer imprimir las boletas de votos en papel de diario

BUENOS AIRES, 7. — Por intermedio del Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo dictó un decreto que establece que para las elecciones a realizarse el 7 de marzo próximo las juntas electorales nacionales aceptarán para su oficialización y empleo las boletas impresas en papel de diario, siempre que reúnan todos los demás requisitos establecidos por ley.

En los considerandos se expresa "que subsiste la escasez de papel que dió origen al decreto número 5.609 del 21 de febrero de 1946, mediante el cual se autorizó el uso de boletas electorales impresas en papel de diario".

"Que en las elecciones del 24 de febrero de 1946 quedó ampliamente demostrado que el procedimiento de emergencia autorizado por causas de fuerza mayor no ha determinado inconvenientes y ha permitido lograr el objetivo perseguido en cuanto facilitó la emisión del voto a los distintos grupos de opinión en que se divide el país".

En Tucumán ha iniciado su campaña política el Frente Obrero Peronista

TUCUMAN, 7 — Con un acto público inició su campaña preelectoral el partido recientemente creado denominado Frente Obrero Peronista.

Coincidentemente con ese acto se dió a conocer la plataforma partidaria aprobada recientemente en la convención provincial.

LLEGARON A UN ACUERDO LOS NEGOCIADORES COMERCIALES DE ARGENTINA Y G. BRETAÑA

Al término de la reunión el presidente de la República, Gral. Perón, expidió un comunicado

BUENOS AIRES, 7. — Continuas y prolongadas conferencias en la Casa de Gobierno entre altos funcionarios argentinos y una nueva entrevista del canciller Bramuglia con el embajador británico han conducido a un principio de arreglo en las negociaciones entabladas entre la Argentina y el Reino Unido para llegar a un acuerdo definitivo sobre los problemas económicos y financieros.

El embajador británico sir Reginald Leeper, luego de hablar una hora y veinte minutos con el canciller, declaró a los periodistas que hoy volverán a reunirse las comisiones negociadoras en la Casa Rosada.

Este anuncio vino precedido de informaciones emanadas de fuentes británicas y argentinas, en el sentido de que las negociaciones van entrando por el camino de las realizaciones.

Se tiene la impresión de que Gran Bretaña aceptó una fórmula transaccional para superar la crisis planteada en las negociaciones.

Ha trascendido que los negociadores británicos han aceptado pagar un 35 por ciento, de aumento en el precio de las carnes, con lo cual según se indica se ha superado el mayor obstáculo que se oponía al progreso de las negociaciones.

Una información del "Daily Telegraph"

LONDRES, 7 (UP). — El "Daily Telegraph" publica una información de su corresponsal en Buenos Aires en la que dice que "prácticamente se ha llegado a un acuerdo en lo referente al tratado comercial anglo-argentino quedando por resolver solo ciertos puntos vinculados a la exportación de productos no esenciales.

La información expresa además que los precios actuales del maíz serán reducidos pero que los de la carne sufrirán un aumento del 14 por ciento. Agrega que se espera que las exportaciones de Gran Bretaña asciendan a 40 millones de libras esterlinas mientras que la de la Argentina es probable que alcancen a 120.000.000 de libras.

La diferencia será destinada a pagar el costo de los ferrocarriles británicos en la Argentina.

Se llegó a un acuerdo

BUENOS AIRES, 7. — Conforme a un anuncio oficial hecho exactamente a las 12 las comisiones negociadoras argentina y de Gran Bretaña llegaron a un acuerdo, encontrándose sus integrantes redactando el convenio respectivo que se hace ad referéndum de los gobiernos de Gran Bretaña y Argentina.

A esa hora se entregó el siguiente comunicado oficial: "Reunidas ambas comisiones, presididas por el señor presidente de la Nación general Juan D. Perón, se llegó a un acuerdo. El convenio es redactado por ambas comisiones ad-referéndum de los gobiernos respectivos y se espera iniciarlo el jueves 12 de febrero. Firmado: Juan D. Perón".

A la reunión de referencia asistieron, además del presidente de la República y de los delegados británicos y argentinos el canciller Dr. Bramuglia y el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda. La reunión se inició a las 10 y se prolongó por espacio de una hora.

El acuerdo se llamará "Los Andes"

BUENOS AIRES, 7 — A iniciativa del embajador británico, sir Reginald Leeper, el convenio con Inglaterra, sobre cuyo acuerdo se informó hoy oficialmente, se llamará "Los Andes". El diplomático inglés formuló la iniciativa en el transcurso de la recepción ofrecida al general Perón al mediodía a bordo de la motonave de bandera inglesa "Andes", anclada en Puerto Nuevo.

En declaraciones exclusivas a l United Press el señor Miguel M randa, presidente del Consejo Eco nómico Nacional, de preponderan te actuación en las negociaciones expresó: "Hemos llegado a u acuerdo. Estoy muy contento".

El canciller argentino Dr. Jua Atilio Bramuglia, de decidida i tervención en las negociaciones, e presó al cronista de United Pre lo siguiente: "Hemos llegado fina mente a la comprensión de e acuerdo, exitosamente. El acuerd se inspira en la sabia política d presidente Perón, que ante to quiso que cundiera el principio d que la economía de los países d be servir solamente a los fines d cooperación. Me hace feliz la co cretación de este principio". La declaraciones del señor Miranda del Dr. Bramuglia fueron emitid en el transcurso de la recepción bordo de la nave "Andes", a que asistieron juntamente con general Perón, el embajador Le per y un grupo de funcionarios a gentinos y miembros de la misió comercial inglesa, que tomó par en las conversaciones con las a toridades argentinas.

El nuevo combustible de tipo nacional fué probado en el auto del Gral. Peró

BUENOS AIRES, 7 — A part del martes venidero los surtidore de Yacimientos Petrolíferos Fisc les expenderán al público combu tible del tipo nacional que pod ser empleado en los automotore en sustitución de la nafta.

El nuevo producto elaborado las plantas industriales de Yac mientos Petrolíferos Fiscales un derivado del petróleo. El nov simo combustible fué experiment do esta mañana en el propio c che del presidente de la Nació general Perón. Asistieron a la d mostración el primer mandatar y los titulares de la Secretaría Industria y Comercio y del Económico Nacional. La prueb dice la información oficial, fué completo éxito.

Se ha establecido que el combu tible en cuestión podrá ser vend do sin que rijan para el mismo l disposiciones que reglamentan la actualidad el expendio de na ta.

El Sr. Alejandro Nogués presidirá el comité de Rosario del radicalismo

[illegible], 7. — Se constituyó anoche el nuevo comité departamental de Rosario del radicalismo del Comité Nacional. Se eligió la siguiente mesa directiva: presidente Alejandro F. Nogués; vice presidente primero, Dr. Juan Carlos de la Vega; vice segundo, Sr. Joaquín Alfieri; tesorero Bernardo Beggino y secretarios Alejandro Bouvier y Benjamín Schmeretman.

Candidatos a diputados de Rosario

ROSARIO, 7. — Entre los candidatos a diputados nacionales proclamados ayer en Santa Fe por el Partido Obrero Revolucionario figuran tres de Rosario, el jefe de policía doctor Cantadore Van Straat, el doctor Luis Cárcamo y el señor José Parmentieri del sindicato de la carne.

En cuanto al primero desde el 6 de febrero del año pasado está nombrado con acuerdo del Senado de la Nación juez de instrucción en la capital federal a pesar de seguir desempeñando el cargo de jefe de policía en Rosario.

Actitud de la Alianza Libertadora Nacionalista

ROSARIO, 7. — Aparte de concurrir a las elecciones municipales en Rosario con candidatos propios, la Alianza Libertadora Nacionalista también lo hará en las ciudades de Casilda, Cañada de Gómez y Venado Tuerto.

Se declaró en huelga el personal del Jockey Club

ROSARIO, 7. — Desde la 0 de hoy se hizo efectiva la huelga general [illegible] anoche por el sindicato de empleados y obreros del Jockey Club de Rosario en una asamblea de [illegible] tes.

No se sabe aún si podrá realizarse mañana la reunión ordinaria en el [illegible]. Tanto en el [illegible] como en el Country de Fisherton la policía estableció severa vigilancia.

No pudo finalizar una conferencia comunista

ROSARIO, 7. — En el barrio Roque Saenz Peña se realizaba del Partido Comunista con la asistencia del Partido Comunista con al asistencia de cincuenta personas, según la información policial. Cuando hablaba el orador Aníbal Croce los concurrentes empezaron a dar grandes gritos y a silvar, actitud que imitaron los de otro grupo que se encontraba en las inmediaciones.

Poco después apareció un grupo como de diez menores provistos de tachos, cornetas y pitos los que obligaron a que el orador dejara de hablar poniéndose así término el acto.

Fijación de precios de consumiciones

ROSARIO, 7. — La junta departamental contra el agio y la especulación ha resuelto fijar definitivamente los precios de las consumisiones en los bailes, recreos, etc. con motivo de las fiestas de carnaval a cuyo efecto destacará numerosos empleados de policía para controlar el cumplimiento de la disposición.

Intimación a una empresa de transporte

ROSARIO, 7. — En la asamblea celebrada anoche por la Asociación de Obreros del Transporte Automotor se resolvió emplazar hasta las 6 del día 15 del corriente a la empresa Argentina de Colectivos para que reponga al personal cesante y que les abone los jornales devengados.

En caso contrario se declararía una huelga por 72 horas sin perjuicio de hacerla luego de carácter general.

Renunció el interventor en la Comisión Nacional de Granos y Elevadores

BUENOS AIRES, 7. — Envió su renuncia al Poder Ejecutivo el interventor en la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Sr. César Badini.

Ha sido denegado el recurso interpuesto por el P. Demócrata

BUENOS AIRES, 7—El juez federal Dr. Ortiz Basualdo, a cargo del Registro Electoral metropolitano, denegó el recurso interpuesto por los apoderados del Partido Demócrata en el sentido de que se le desconozca personería al Partido Peronista para intervenir en los [illegible].

Los impugnantes [illegible] su actitud disconformes con las expresas disposiciones contenidas en el [illegible] Orgánico de los Partidos Políticos, en uno de cuyos artículos precisa que el nombre de las agrupaciones políticas no podrá formarse con el de personas o derivado de persona alguna.

Rechazo de un recurso contra el Gral. Bertollo

[illegible], 7—Ha rechazado la Cámara en lo Criminal el recurso interpuesto contra el jefe de la Policía Federal, general Bertollo, [illegible] del Club del 33. Los recurrentes habían iniciado [illegible] contra el [illegible] de la policía por la resolución que dictó en su oportunidad prohibiendo la realización de un acto público en la plaza Once el 20 de noviembre del año [illegible].



ENTRE RIOS

Numerosos partidos han pedido personería para los próximos comicios

PARANA, 7. — Anoche venció el trámite para que los partidos políticos soliciten su personería ante el juez federal del distrito Entre Ríos, como así también para la oficialización de listas de los candidatos a diputados nacionales para las próximas elecciones del 7 de marzo. Se han presentado los siguientes partidos: Peronista; Unión Cívica Radical (Comité Nacional); Demócrata; Socialista; Comunista; Nacionalista; Social Agrario y Junta Revolucionaria Provincial, algunos de los cuales se encuentran a resolución del juez.

Constituyóse la Junta Escrutadora Nacional

PARANA, 7 — En el día de hoy quedó constituída la Junta Escrutadora Nacional bajo la presidencia del Dr. Abel Madariaga, actuando como vocales el juez federal Dr. Juan P. Cartocio y el presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dr. Simón Mena, de conformidad con el art. 32 de la ley 887.

Actúa como secretario el Sr. Arturo Cassano. La Junta funcionará en el local de los tribunales federales.

Las mejoras solicitadas por el gremio de albañiles

PARANA, 7. — El Sindicato de Albañiles y Anexos dió a conocer un extenso comunicado relacionado con el nuevo pliego de condiciones presentado en los primeros días del mes corriente de acuerdo con el convenio en vigencia.

Expresan que quieren evitar malas interpretaciones o juicios apresurados desfavorables de la opinión pública, ante la continuada lucha por aumentos en los salarios. Dicen que se esgrimen argumentos para justificar los presupuestos inflados para construir obras, no solamente por parte de la patronal, sino por mucha prensa del país, diciendo que ello se debe a que los obreros piden altos salarios y que tienen [illegible]. Manifiestan que no es exacta esa afirmación y a continuación hacen ver que los factores que inciden en el [illegible].

A continuación se hacen algunas [illegible] el encarecimiento de la vida y sobre los convenios suscriptos [illegible].

Primer Salón de Dibujantes del Litoral

PARANA, 7. — En la ciudad de La Paz se cumplieron distintos actos con motivo de la realización del Primer Salón Entrerriano de Grabadores y Dibujantes del Litoral. Ayer por la tarde tuvo lugar la colocación de la piedra fundamental del monumento al conscripto Bernardi y en horas de la noche se disputó un torneo de basquetbol. Como culminación de los actos hoy a las 19 tuvo lugar la clausura del salón procediéndose a la entrega de los premios a los artistas laureados. Esta noche, las autoridades y fuerzas vivas de la ciudad ofrecerán un banquete al gobernador de la provincia, Dr. Maya, y al ministro de Gobierno, Dr. Capriotti. A las 22, en el balneario municipal habrá una gran fiesta con concierto de banda militar y sección de fuegos artificiales. Mañana a mediodía, en honor del Dr. Maya se servirá una comida popular en el balneario.

Reunión de la Federación entrerriana de Cooperativas

PARANA, 7. — Se realizó en Basavilbaso una reunión de la comisión directiva de la Federación Entrerriana de Cooperativas para tratar diversos asuntos de interés para los productores agrarios y ganaderos. El cuerpo tomó conocimiento de las gestiones de su mesa ejecutiva realizadas ante diversas reparticiones, informándose de las efectuadas ante el IAPI, con motivo de la reglamentación para la compra de la actual cosecha, que resultó inadecuada para las cooperativas. Se informó que dicho organismo tomó en cuenta las sugerencias hechas por la entidad conjuntamente con otras sociedades cooperativas, modificando su aplicación.

Se hizo notar luego, que la aplicación de la ley provincial No. 3420 de exención de impuestos y gravámenes a las cooperativas mereció igualmente una gestión de la Federación, que la Dirección General de Rentas resolvió interpretando los fines y propósitos de la misma.

La Federación resolvió auspiciar la iniciativa de crear cooperativas ganaderas en la provincia y proseguir con las gestiones para la creación de una cooperativa tambera en las proximidades de Paraná, con la colaboración del Dr. Bernardino C. Horne.

Finalmente el cuerpo trató el asunto relacionado con el aumento del precio de la manteca para los tamberos que tanto preocupa en estos momentos a los productores. Se resolvió que la Federación realice los trámites del caso ante los organismos pertinentes y en acción conjunta con los productores e industriales.

Bases de un concurso

PARANA, 7. — En cumplimiento de lo dispuesto por decreto del P. E., sobre la creación de un premio destinado al mejor libro de autor nacido o radicado en Entre Ríos, que haya sido publicado entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1947, el jurado designado para proponer al Ministerio de Gobierno la obra que a su juicio merezca el premio aludido y que integran los señores Leandro Ruiz Moreno, Víctor Badano y Leoncio Gianello ha hecho conocer las gestiones que deberán hacer los participantes. Estos deberán presentar una solicitud en papel simple, en la que consignarán su nombre y apellido completo; lugar de nacimiento, si es entrerriano o, en su defecto, tiempo de residencia en la provincia, y acompañar tres ejemplares de la obra. La solicitud y la obra deberán presentarse personalmente [illegible] por [illegible] certificado a la siguiente dirección: Concurso "Premio Urquiza", Instituto "Martiniano Leguizamón", Urquiza 608, Paraná (Entre Ríos). A los efectos de este concurso, se considera libro a toda publicación que exceda de cien páginas.

El plazo de inscripción comenzó el 1o. del corriente y terminará el 29.

Casa CATELLA
TALLER DE CALZADOS - ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA
Permanecerá cerrada hasta el 17 del cte. por vacaciones
25 de Mayo 1747 — T. A. 14234
22072v10 2

EL LUNES ARRIBARA EL VAPOR "TUCUMAN"

BUENOS AIRES, 7. — El lunes a las 14 llegará al puerto local el vapor de bandera argentina "Tucumán" que procede de Génova y escalas. A su bordo trae 29 pasajeros de clase especial y 799 de tercera, de ellos 270 inmigrantes.

Distinciones otorgadas a los ministros de Guerra y Marina por el titular de Agricultura

BUENOS AIRES, 7. — En una ceremonia que tuvo lugar esta mañana a las 9 en los jardines del Ministerio de Agricultura, el titular de ese departamento, ingeniero Emery, hizo entrega de medallas a los ministros de Guerra, general Sosa Molina, y de Marina, contralmirante Fidel Anadón, con motivo de la colaboración prestada por las fuerzas armadas en la lucha contra la langosta. Igual distinción fué otorgada al coronel Roero que dirigió la campaña de esas fuerzas contra el acrídido. Asimismo recibieron diplomas los oficiales y suboficiales que tomaron parte activa en la misma.

El acto dió comienzo poco después de las 9. En los jardines se hallaba el personal del Ministerio y autoridades nacionales especialmente invitadas. Al hacer entrega de las distinciones el ministro de Agricultura usó de la palabra destacando el agradecimiento de la repartición que dirige por la colaboración hallada en las fuerzas armadas y que representa un refuerzo extraordinario para los elementos normales dedicados a combatir la langosta.

Agradeciendo la distinción de que fueron objeto contestaron con breves palabras los titulares de las carteras de Guerra y de Marina, con lo cual se puso término a la ceremonia.

Demostración a un funcionario

BUENOS AIRES, 7 — Un antiguo funcionario del Ministerio de Marina fué objeto de una demostración. Tuvo lugar en la Dirección de Navegación e Hidrografía siendo agasajado el señor Juan Moreno con motivo de cumplir 35 años de actuación ininterrumpida. El acto se llevó a cabo a las 10 de la mañana ofreciendo la demostración el capitán de fragata retirado Domingo Sant Angelo.

El Gral. Perón recibió a estudiantes brasileños

BUENOS AIRES, 7. — Recibió el primer mandatario en la Casa Rosada a una delegación de estudiantes de la ciudad de Concordia (Brasil). Los visitantes, encabezados por un profesor de aquella ciudad, conversaron con el general Perón. Posteriormente recabaron una audiencia con la señora Maria Eva Duarte de Perón.

El presidente de la República por propia iniciativa anunció que les facilitaría un avión de transporte para que los jóvenes brasileños puedan recorrer con amplia comodidad el interior del país.

Incubadoras y criadoras nuevas y de ocasión a precios muy rebajados. Calderón y Cía. S.R.L. cap. $ 150.000. San Martín 3763. T. A. 11730. No. 3 Pte. 263|A

ESPERANZA

La provisión de muebles al Juzgado de Paz

ESPERANZA, 7 — A pesar de reiteradas promesas, aun no se ha concretado la renovación del moblaje y de algunos útiles que desde hace años reclaman las oficinas del Juzgado de Paz de esta ciudad.

El estado de los muebles, según es notorio, a lo que nos referimos en otras oportunidades, es lamentable, con el agravante de que los mismos desde hace medio siglo no se renuevan.

La importancia de Esperanza y el movimiento que tiene esa dependencia provincial son factores suficientes para que el P. E. disponga la inmediata atención del Juzgado de Paz, concretando una larga aspiración del público.

Los festejos de carnaval

En un ambiente de interés se [illegible] esta noche los festejos programados para celebrar el carnaval. Hoy a las 20.30 se realizará en los salones de la Sociedad de Canto el festival del Centro C. Belisario Roldán que dará comienzo con un desfile de máscaras infantiles. A continuación se iniciará el baile amenizado por la orquesta "Alia[illegible]". [illegible] se cumplirán esta noche y mañana reuniones danzantes en adhesión al carnaval en el Recreo Español y en la plaza del C. A. Alma Juniors. De acuerdo al programa oficial confeccionado por la comisión de festejos mañana de 14 a 18 se permitirá el juego con agua y por la noche de 21.30 a 24 se desarrollará el corso oficial alrededor de la Plaza San Martín. Uno de los [illegible] atractivos de esos actos será la elección de la reina del carnaval, en cuya selección intervendrán representantes de varias entidades deportivas, teniendo lugar la proclamación el día 15 del corriente, participando del jurado las autoridades civiles.

[illegible]

En el Colegio San José se ha iniciado días atrás la inscripción de alumnos para el curso escolar que se iniciará en marzo. La labor proseguirá durante el mes actual.

—Igual tarea ha comenzado en el Colegio de Ntra. Sra. del Huerto donde los interesados pueden concurrir los días hábiles de 8 a 11 y de 15 a 18. Se reciben internas, medio-internas y externas y niños de 4 a 6 años. Las clases comenzará el 6 de marzo próximo.

Aniversario del Club Unión

La seccional bochas del C. A. Unión festejará mañana el décimo aniversario de su fundación. Prestigian el camino recorrido por el club Unión, la caballerosidad y la hombría de bien de sus dirigentes y jugadores que en todos los actos de su actuación han sabido lucirse y dejar una impresión cabal de tales condiciones. En tal sentido merecen citarse los nombres de los señores José Settembrini y Reinaldo Riva, que desde el surgimiento de la seccional se hallan al frente de las directivas como presidente y secretario respectivamente, y en quienes descansa gran parte de los méritos que como fruto de un esfuerzo perseverante, coronan el éxito del club Unión. Con motivo del nuevo aniversario, la entidad reunirá mañana a las 11.45 en su local de San Martín esquina López y Planes a sus asociados e invitados especiales en un vermut de honor, que permitirá renovar los sólidos prestigios y el ambiente cordial que reina en el [illegible] del C. A. Unión.

Farmacias de turno

Mañana permanecerán abiertas de turno las farmacias:

"Scavarda" Belgrano y Av. de los [illegible].

"Zuquelli" Sarmiento y A. Aufranc.

Correos

Certificadas detenidas: Felipe Schreier, Arturo Vázquez, Alberta Warzol, Herman Kon, Héctor Salmoyski, Selestina Harlatey.

Espectáculos

MAYO: Hoy, "La dama imperfecta". Mañana no hay función.

COLON: Hoy, "La hija del regimiento". Mañana no hay función.

Sociales

Hoy a las 11 fué bendecido en la Iglesia Parroquial la boda de la Srta. [illegible] T. Dalleves con el Sr. Pedro [illegible] Seabatto.

—En el mismo Templo será consagrado a las 12.45 el [illegible] de la Srta. Lina María Peretti con el Sr. Carlos L. [illegible].

—También será bendecido el enlace de la Srta. [illegible] con el Sr. Daniel Emilio Baravalle.

Asamblea de la Liga de Futbol

Los clubs afiliados a la Liga [illegible] de Futbol han sido invitados a concurrir a la asamblea anual del organismo que se realizará el día [illegible] del corriente a las 21 en el Club Social Aaron Castellanos a fin de considerar la memoria y el balance de tesorería del último ejercicio.

Se realizarán mañana comicios en Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 7 (UP) — Los costarriqueños concurrirán mañana a los comicios para elegir presidente de la república y las dos terceras partes del Congreso.

La campaña electoral se caracterizó por una violencia desacostumbrada y se anticipa que el número de votantes no bajará del 95 por ciento. Los candidatos que parecen contar con más probabilidades son el ex-presidente Rafael Calderón Guardia, médico de 48 años y Otilio Ulate, periodista de 53. El presidente electo asumirá el cargo a principios de mayo por un período de cuatro años.

La distribución de nafta en Paraguay

ASUNCION, 7. (UP) — El ministro de Economía dispuso que la Dirección de Industria se encargue de la supervisión de la distribución de nafta a fin de asegurar, dice, la atención del servicio oficial en las industrias y el transporte de pasajeros.

La medida ha sido adoptada en vista de las dificultades para el normal aprovisionamiento de combustible causado por la bajante del río Paraguay y que entorpece la navegación de los buques petroleros.

Aclara una información sobre el campeonato de ajedrez el Sr. Ragozin

LONDRES, 7. (UP). — Radio Moscú transmitió un artículo firmado por el ajedrecista Yudovich, diciendo que los aficionados soviéticos se sorprendieron recientemente al leer en una revista británica la supuesta declaración del vice presidente de la Federación Internacional de Ajedrez, señor Ragozin, de que el jugador argentino Najdorf podría sustituir a Smyslov en el [illegible].

Afirma más adelante que Ragozin declaró que él jamás hizo tales declaraciones y que se limitó a decir a los periodistas que sin Smyslov el torneo de ajedrez por el campeonato mundial carecería del principal jugador contemporáneo.

CONVOCATORIA

COMISION DE FOMENTO DE SAN CRISTOBAL

[illegible] No. 3161 y el art. 116 de la Ley No. 2439.

EL DELEGADO DEL PODER EJECUTIVO

R E S U E L V E :

Art. 1o. — Convocar a los electores inscriptos en el padrón Nacional y en el padrón de extranjeros y mujeres argentinas de la jurisdicción Comunal de San Cristóbal, para que en los comicios que tendrán lugar el día Domingo 7 de Marzo próximo elijan cinco miembros titulares e igual número de suplentes (cuatro titulares y suplentes por la mayoría y un titular suplente por la minoría) y tres miembros titulares y tres suplentes para la Comisión Revisadora de cuentas.

Art. 2o. — De conformidad con el art. 4 de la Ley 3161, dentro de los 30 días de terminado el proceso electoral, los miembros que resultaran electos tomarán posesión de sus cargos, cesando en sus mandatos en la forma prescripta por la Ley No. 2439.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Angel Villaverde, Secretario — Pedro Gordillo, Delegado del P. E.
22072v7 2

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MARCAS SOLICITADAS
Acta No. 298 981
"HIPATIA"
10 de octubre de [illegible] — S. A. [illegible] ber y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
Acta No. 298 982
ROJO
10 de octubre de [illegible] — S. A. [illegible] ber y Cía. Ltda. — Para distinguir cremas, mantecas, quesos y productos de tambería en general, de la clase 22.
21967v7 2

RAFAELA

Mañana comenzarán los festejos de Carnaval

RAFAELA, 7 — Mañana se iniciarán los festejos tradicionales de carnaval, algunos organizados por la comisión popular formada ex-profeso y otros a cargo de diversas instituciones locales.

Los corsos se efectuarán en la avenida Santa Fe, sobre el recorrido habitual, que se extiende desde la plaza 25 de mayo hasta la calle Güemes y se han adoptado [illegible] para asegurar su éxito.

La comisión encargada de preparar [illegible] carnestolendas anuncia concursos de máscaras [illegible] carros, [illegible] al brillo de los [illegible]. Como todos los años desde las 14 hasta las 18 se jugará con agua.

En salas y lugares al aire libre, entidades como el Club Quilmes, el Derby [illegible], Independiente, etc., ofrecerán reuniones a partir de las 24, las que, como en [illegible], constituirán expresiones de la alegría ruidosa [illegible].

La campaña contra las ratas

El vecindario, impuesto de los peligros que entraña la presencia de roedores en el predio urbano, se ha dispuesto, alentado por algunas [illegible] oficial y [illegible], a combatir la plaga en forma decidida.

La [illegible] tuchos tóxicos para cumplir con aquel propósito, está siendo [illegible] te, para sistematizar la lucha, discriminar radios y localizar los lugares propios para la reproducción de lauchas y ratones.

En la [illegible] general de la municipalidad se dan informes y se facilitan medios para [illegible] que permita el éxito de la campaña de desratización, tan necesaria.

ACTIVIDAD POLITICA

U. C. R. (C. N.)

En el curso de la semana próxima, según lo ha dispuesto la mesa directiva del comité de la U. C. R., [illegible] la campaña [illegible] en la ciudad y el departamento, [illegible] a legisladores por el departamento.

Anoche se [illegible].

propaganda, de plataforma [illegible] toral, etc.

Entrevista

En un periódico local [illegible] referencia a una entrevista tenida en una localidad [illegible] intransigente del radicalismo nacional, Dr. Sabattini y [illegible] sidente del comité provincial [illegible] Dr. Arturo [illegible] mero Acuña.

En la entrevista, que fue anunciada por el Dr. Alfredo [illegible] el vecino de San Vicente, [illegible] el momento político [illegible] formulándose conceptos [illegible] dad para la acción futura [illegible].

Centro Comercial

Anoche celebraron una [illegible] en la sede del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos, los abastecedores de la ciudad, con el fin de [illegible] rar la lista de precios para la [illegible] de carne que han [illegible] los organismos de represión del agio y la especulación.

Como consecuencia de lo tratado anoche es fácil que [illegible] una presentación a los efectos de solicitar la modificación de [illegible] lista.

Equitación

La comisión de equitación de la Sociedad Rural, que preside el señor David Mazzi, está trabajando activamente en la organización de marchas, concursos de saltos, [illegible] disponiendo en la actualidad [illegible] los servicios del profesor [illegible] los que imparte enseñanza [illegible] tualmente a los socios de la entidad.

Jockey Club

El lunes por la noche, en las instalaciones del Jockey [illegible] efectuará, como en años anteriores, un baile de disfraz [illegible] día como adhesión a los [illegible] de las carnestolendas.

Por Balance
20 o/o de descuento
en todas las mercaderías
excepto lanas para [illegible]
MERCERIA
LA SANTA TERESA
SAN MARTIN 2354-T. A. [illegible]
228 A







¡"MATA-INSECTOS" CON DOBLE ACCION!
¡HIPNOTIZA primero... MATA después!
¡TODOS LOS INSECTOS!
PESTROY DDT
EN POLVO ACTIVADO AL 10%
PESTROY 10% DDT INSECTICIDA ACTIVADO EN POLVO
El más mortífero polvo "mata-insectos" en el más perfecto envase con espolvoreador "Press-cap". El PESTROY DDT en polvo "trabaja" activamente. La Piperonylcyclohexanona que contiene, atrae los insectos y luego, la carga fulminea de 10 % de DDT les provoca una muerte segura. Como puede verse, el envase "Press-cap" permite espolvorear fácilmente el PESTROY DDT, con una simple presión del pulgar.
IDEAL PARA
Hendijas, grietas, colchones, baúles, bibliotecas, debajo de alfombras, muebles, en los mismos escondrijos de los insectos y cien lugares más, susceptibles de albergarlos en su hogar.
GRIETAS Y HENDIJAS — PERROS — MUEBLES — COLCHONES
PESTROY DDT
Importado de los Estados Unidos
Distribuidores:
En droguerías y farmacias: MAYON S. R. L. - Capital $ 4.500.000 - Viamonte 1166 - Bs. Aires
SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA S.A. - Alsina 1386 - Buenos Aires
[illegible]: HUDSON, CIOVINI & CIA. S. R. L. - Capital $ [illegible] - B. de Bustamante 54 - B. A.

En Santa Fe...
Para Regalos
BAZAR GOROSTIZA
CREDITOS



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
...de la propiedad intelectual 203424
SANTA FE, FEBRERO 7 DE 1948

Servicios ferroviarios insuficientes

En la ciudad de Reconquista se ha iniciado un movimiento con fin de gestionar ante los poderes públicos el mejoramiento de los actuales servicios ferroviarios, ... la prensa del Chaco, territorio ... resultaría beneficiado con el ...ro de la iniciativa.

...as gestiones de los poblado... norteños coinciden con lo que ... diario ha venido sosteniendo ...tantes años, al reclamar la im...ntación de servicios diarios de ...es para centros de población ... la importancia de Reconquista, Villa Ocampo, Villa Guillermina y Villa Angela, el establecimiento de coches motores entre ...nta Fe y Resistencia y otras ...eras de esta índole.

En los últimos tiempos las re...mas a que hacemos alusión se ...n transformado en una impo...sa necesidad. El norte de la ...vincia y el territorio del Chaco han tenido un desarrollo ex...ordinario en todos los órdenes ... las actividades, la población ...a multiplicado y el intercam... ha adquirido un volumen con...erable. En cambio los servicios ...roviarios siguen siendo los mis... que hace veinte o treinta ...os, y en algunos casos se en...entran como a principios del ...lo, cuando la única actividad ...norte era la industria fores... y la cría de haciendas en for... primitiva.

Esta situación está ocasionando ...ltiples inconvenientes, que ... factores, como la falta de ... ruta caminera pavimentada ...tribuyen a agravar. El aba...amiento de pasajeros en los ...nes que diariamente circulan ...re esta ciudad y Resistencia, ... irregularidades que se obser...n en el cumplimiento de los ho...ios, las dificultades con que ...piezan productores y comer...ntes para obtener vagones, son ...unas de las consecuencias más ...sibles.

La organización de los servicios ... la ex-empresa del Ferrocarril ...nta Fe, actualmente a cargo ... Estado, reclama una revisión ...onda. Por lo pronto, deberían ...optarse medidas para que Re...nquista y las demás poblaciones ... hemos mencionado cuenten ... servicios diarios de trenes, ...iendo que también corran los ...mingos, lo que actualmente no ...rre en la línea de Santa Fe a ...rranquitas.

Es necesario asimismo que se ...ablezca un servicio de coches ...esel, como en las principales lí...as del país. La implantación ... una innovación de esta índole ... sólo es necesaria para asegu... comunicaciones rápidas con ... capital chaqueña y demás cen... del litoral norte, sino para ...forzar los servicios de los tre... de pasajeros a vapor, que ...ultan insuficiente para aten... las necesidades del público.

También se requiere la amplia...n de la red vial. Es necesa... llevar a cabo el viejo proyec... de la línea de San Javier a Re...nquista y la prolongación de la ... Las Toscas hasta Resistencia, ...oyecto éste último aun más an...uo que el anterior, por cuanto ...ne casi medio siglo de existen...a.

Para completar el plan de me...ras que se señala, habría que ...struir asimismo una línea des... Resistencia a Clorinda, frente ... Asunción, o por lo menos has... Formosa. Con ello el proble... de las comunicaciones ferro...iarias en el litoral norte se ha...a resuelto casi totalmente, ...ercando al resto del país a so...s que se encuentran ahora ca... totalmente aisladas, como ocu... con Formosa. Este territorio, ...mo lo hemos dicho en otras ...rtunidades, carece de vías fe...oviarias directas con el litoral, ...r lo que debe comunicarse con el ...sto del país a través de Embar...ción (Salta), lo que implica un ...orrido extr ade alrededor de mil ...ómetros y la pérdida de tres ...s enteros para hacer el trayec... entre Formosa y la ciudad de ...enos Aires.

La concurrencia de menores a los bailes públicos

El 20 de enero próximo pasado ...blicó este diario el texto de una ...ta pasada por el ministro de ...bierno al jefe de Policía de esta ...pital en la que se instaba a este ...ncionario a combatir con mayor ...ergía la vagancia infantil, cuyo ...sarrollo es de público conoci...iento, a la vez que se refería al ...mentable atentado de que fuera ...ctima un guarda de tranvía.

A raíz de esa nota, o por lo me...s a contar de la fecha de la ...isma, el jefe de policía ha con...ntrado, al parecer, todos sus es...erzos en combatir la concurren...a de los menores a los bailes en ...na medida que ya pasa de todo ... que podría admitirse como tu...la del Estado, ya que las órde... impartidas por el citado fun...onario a sus subalternos es que ... se debe permitir la entrada a ... festival alguno ni aún a las ...ñas menores de 16 años que con...rran con sus padres o familia... legalmente responsables.

Creemos que el jefe de policía se ... excedido en lo que él se propo... combatir a la vez que se ha ...sviado de lo que le han ordena... vigilar. La vagancia infantil, ...ntro central de la nota del mi...stro de Gobierno, no la constitu...en las niñas que asisten con sus ...ayores a los clubs, recreos o so...edades vecinales, sino esas pan...illas de pilluelos, que a toda ho... del día y parte de la noche, ...olestan a los vecinos, se cuelgan ... los tranvías y de cuanto ve...ículo cruza frente a ellos, se bur...n de los ancianos que no pueden ...fenderse por su medios, juegan ... dinero a las barajas en los ...ldíos, cuando no en las aceras, ...endo esto último una de las peo...s consecuencias de la libertad ... que se los deja.

Esa es la vagancia infantil se...alada en la nota del ministro, y ...s también a la que nos referi...os en nuestro comentario del ...ismo día 20. Sorprende que el ...ncionario pueda considerar den...o de ese concepto a las niñas ...e acompañadas de sus padres ...sten acto de presencia en una ...esta. Sabemos que este funcio...ario ha pretendido en algunas ...portunidades justificar sus exce... con pretendidas solicitaciones ...el Patronato de Menores o del ...ez respectivo. No corresponde ... la realidad legal la teoría que ... ese respecto sostiene el jefe de policía. El Patronato tiene acción en el caso de la infancia desvalida, lo mismo que el Juez, que además entiende en los menores que han incurrido en delito. Pero de aquí a que los padres no puedan, en uso de la patria potestad que ejercen, llevar a sus niñas a una fiesta porque en ella se baila, media una distancia tan grande y tan fácil de advertir que sorprende el punto de vista del jefe de policía.

Lo dicho debe bastar para que se rectifique una disposición que no tiene fundamento legal alguno. Lo reclama la tranquilidad del vecindario, pues no es posible que se repitan hechos ocurridos recientemente en los locales de instituciones respetables.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A primera hora concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, conferenciando con los ministros sobre algunos asuntos de la administración. El doctor Suárez recibió después a los señores José Parmentieri y Federico Alassio.

Por los ministerios

El ministro de Gobierno señor José C. Ghio recibió al intendente municipal de la capital señor Fermín E. Cortina y al jefe de policía de San Jerónimo, señor Bernardino Troiani, pasando después a conferenciar con el gobernador.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Dumont, se ausentó a la capital federal, donde realizará gestiones relacionadas con sus funciones.

—Regresó de la metrópoli el ministro de Finanzas ingeniero Eros Faraudello, que realizó algunas gestiones en asuntos del ministerio a su cargo. El ingeniero Faraudello concurrió a su despacho y después conferenció con el gobernador a quien informó sobre la misión cumplida.

La adquisición de 18 ómnibus para el transporte urbano en Santa Fe

Por decreto del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, el Poder Ejecutivo aprobó la resolución dictada por la Municipalidad de Santa Fe con fecha 31 de diciembre de 1947, adjudicando a favor de la firma Freije Travadello y Lupotti, S. R. L., de esta ciudad, la licitación pública oportunamente efectuada para la provisión de 18 unidades (ómnibus), con destino al transporte urbano de pasajeros. Establece el decreto que el gobierno de la provincia gestionará ante el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para que, en las formas usuales, se haga cargo del pago de las 18 unidades que se adquieren de la mencionada firma, conviniendo oportunamente con ese organismo su financiación.

Fueron aprobadas las variaciones de costo

El P. Ejecutivo dió a conocer un decreto, originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el que se aprueban las variaciones de costos correspondientes al primero y segundo semestre del año 1947, consignadas en el expediente respectivo, que serán aplicadas a las respectivas liquidaciones a efectuarse para las obras acogidas a los beneficios del Decreto No. 18.132|45, como ampliación del cuadro "A" que forma parte de las normas generales aprobadas por decreto No. 21804|46.

Adscripto al Registro Público No. 94 de San Urbano

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto se ha designado adscripto al Registro de Contratos Públicos No. 94 que regentea en la localidad de San Urbano, departamento Gral. López, el escribano público Arturo Enrique Gandolla, al escribano público Emilio Oscar Barreyro; dejándose sin efecto la adscripción del escribano Sixto Asdrúbal de los Santos.

Se aceptó la renuncia al Jefe de Policía del D. de Iriondo

El P. E., por intermedio del M. de Gobierno, dictó resolución aceptando la renuncia del Jefe de Policía del departamento Iriondo, Dr. Angel Robledo. A cargo del despacho de la citada jefatura, quedó el subinspector de jefaturas Sr. Julio Angel Gatti.

Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Sta. Fe

Gestiona la FADAC la observancia de leyes que benefician a los viajantes de comercio

En base a las denuncias formuladas por los asociados de las entidades que la integran, la Federación Argentina de Agentes Comerciales está gestionando de los empleadores que no observan para con sus viajantes de comercio las disposiciones de las leyes 11.729, 12.651 y 12.921 (Decretos 33.302|45 y 31.665|44), el cumplimiento fiel de las mismas.

La FADAC realiza esta gestión antes de formular las correspondientes denuncias al organismo oficial correspondiente teniendo en cuenta que muchos empleadores han sido deficientemente asesorados respecto a sus obligaciones para con los viajantes de comercio en virtud de la diferencia de denominación (viajantes, corredores, representantes, comisionista, agentes, subagentes, etc.) o distintas formas de remuneración de los mismos. A tal efecto advierte la FADAC que los viajantes de comercio están expresamente incluídos en la enumeración de los beneficiarios de las leyes sobre vacaciones, enfermedad, despido, preaviso, comisiones indirectas, jubilaciones, aguinaldos y aumento de remuneraciones. Y que se conceptúa viajante de comercio a toda persona que realice operaciones de venta de mercancía por cuenta de uno o varios comerciantes e industriales, haciendo de tal actividad su profesión habitual, cualquiera sea la forma de remuneración.

Finalmente la FADAC reitera la invitación a los viajantes de comercio cuyos empleadores no cumplen con la legislación obrera para que le hagan conocer esa circunstancia por intermedio del Centro de Viajantes, Representantes y corredores de esta ciudad.

Crónica portuaria

El martes llegará un vapor noruego

El martes próximo entrará a puerto el vapor noruego "Olaf Bergh" consignado a la agencia Norman Hnos. que cargará por cuenta de Bunge y Born Ltda. expeller de lino y tortas de girasol. Se calcula que podrá tomar en Santa Fe alrededor de 4.500 toneladas de esos productos.

Las operaciones de embarque comenzarán el día miércoles a las 7 y durarán varios días.

Numerosos vecinos se quejan del deficiente servicio de alumbrado

Firmada por numerosos vecinos, hemos recibido una nota, en la que manifiestan que se ven obligados a hacer pública su protesta por el abandono en que se halla el servicio de alumbrado público en la calle Martín Zapata, en el tramo comprendido entre avenida Aristóbulo del Valle y 1o. de Mayo.

Expresan los firmantes que se han visto obligados a tomar esta determinación por cuanto todas sus reclamaciones formuladas individualmente ante la oficina de reclamos de C.E.D.E. fueron desoídas. "Se arguye —agregan— que se carece de la cantidad necesaria de focos para abastecer la reposición diaria de los que se inutilizan y que los que existen son de baja calidad. Con esta excusa hace más de quince días consecutivos que mantiene a la calle Martín Zapata, a lo largo de cuatro cuadras, en la absoluta oscuridad, pues no existe un solo foco en todo el tramo señalado. Esta arteria es la principal del barrio, en la que, además de los edificios particulares se hallan ubicadas la escuela, la iglesia, la plaza y numerosas casas de comercio, por lo que no escapará al elevado criterio del señor director, los múltiples inconvenientes que esta deficiencia trae aparejadas, ya que hace imposible transitar de noche por estos lugares, máxime en los días de lluvia. Nosotros creemos sinceramente que debe haber otra falla en la instalación por cuanto resulta sugestivo que a menudo quedemos a oscuras solamente los que vivimos en esta zona".

Finalmente expresan que, aunque sea el que habitan un barrio modesto, también debe merecer la atención de las autoridades pertinentes, a las que hacen llegar su pedido en la seguridad de que serán atendidos.

Por nuestra parte podemos agregar que en los últimos tiempos hemos recibido reiteradas quejas de vecinos de distintos barrios que también manifiestan haberse dirigido a C.E.D.E. reclamando la colocación de focos de alumbrado en diversas esquinas, pero no han logrado ser satisfechos en su pedido, quedando esos sectores, durante muchas noches sin luz, con los inconvenientes que es de imaginar para las personas que deben circular por las calles.

Ha sido cuestionada la personería del Partido "Revolucionario Obrero"

El diputado Angel C. Marini, en su carácter de apoderado general del Partido Peronista ha presentado a la Junta Electoral de la Provincia un extenso memorial en el que solicita que no se haga lugar al reconocimiento que han solicitado o puedan solicitar distintas agrupaciones de personas, que se han dado —agrega— "a la tarea de constituir pseudos partidos políticos contraviniendo las disposiciones legales en vigencia y lo que es peor usurpando el nombre y acontecimientos del partido que representa".

Expresa más adelante el memorial:

"Rige en nuestra provincia la Ley Electoral No. 2600, que en su articulado —art. 25 al 32— reglamenta la formación de los partidos políticos y establece taxativamente los requisitos que deben reunir las agrupaciones de personas para formar un partido político. Y es así que exige, como requisitos esenciales, que su principal objeto sea el bien público y sus propósitos al interés colectivo; que sus fines y procedimientos para hacerlos efectivos sean públicos; que su funcionamiento se ajuste a estatutos que regien la forma, modo de elección y funcionamientos de sus autoridades; forma y modo de sancionar el programa político; forma y modo de sancionar el programa partidario y de elegir sus candidatos y las normas para las asambleas, convenciones y congresos. Exige, además que al partido se le de una denominación propia distinta a la usada por los constituídos con anterioridad y es requisito indispensable, su constitución pública con dos meses por lo menos, de anticipación a la fecha en la cual se realice el acto electoral, como así también prohibe terminantemente que el nombre que se le dé al partido pueda confundirse con el de otro ya constituído. Ninguno de estos requisitos esenciales ha sido ni ha podido ser cumplido por esas agrupaciones de personas que con anterioridad al día cinco del corriente mes y año se han dado a la tarea de constituir partidos políticos, y por ende, toda solicitud de reconocimiento debe ser rechazada de inmediato".

Formula a continuación extensas consideraciones sobre los últimos acontecimientos que culminaron con la escisión partidaria y después de analizar detenidamente los alcances de las cláusulas de la Carta Orgánica del Partido Peronista termina expresando:

"La forma precipitada con que se han constituído estas agrupaciones —lo que es público y notorio— demuestra con claridad meridiana que no han podido cumplirse los requisitos esenciales que exige el artículo 25 de la ley 2600, ya que resulta evidente que en lugar de ser su principal objeto el bien público y sus propósitos el interés colectivo, su principal objetivo es no sólo la perturbación y confusión de las masas revolucionarias, sino obtener ilícitamente parte del electorado que sólo pertenece al Partido Peronista y a su jefe el general Perón; como así tampoco los recaudos exigidos en los incisos b), c) y d) del citado artículo, porque indudablemente para ellos un proceso público de elaboración, gestación y constitución orgánica (afiliación, programas, para luego llegar a la constitución de autoridades por medio de convenciones previas partidarias con depuración de padrones de afiliados, etc.) y para todo esto, Honorable Junta, se requiere tiempo, publicidad y elementos indispensable que coadyuven a esa constitución.

"Todos estos requisitos no pudieron cumplirse porque, como es de conocimiento de esa H. Junta, estas agrupaciones que pretenden ser reconocidas como partido político no son más que pequeños desprendimientos de nuestro partido desafectos por el resultado adverso de la convención. Acreditan estas afirmaciones los comunicados dados a conocer por medio de la prensa.

"Pero, hay más H. Junta. La misma ley 2600 previendo la formación de agrupaciones políticas en forma precipitada y con fines puramente electoralistas, establece en forma terminante en su artículo 26, que estas agrupaciones no podrán actuar en la vida política sino son constituídas públicamente con dos meses de anticipación, por lo menos, a la fecha en la cual se realice el acto electoral".

La impugnación ante la Junta Escrutadora Nacional

El mismo legislador presentó simultáneamente otro escrito ante la Junta Escrutadora Nacional en el que expresa:

"Que po rlos diarios me he enterado que la agrupación que solicitó reconocimiento bajo el rubro de "Partido Obrero Peronista", advirtiendo que esa denominación podría dar lugar a impugnaciones ha cambiado de nombre titulándose ahora "Partido Obrero Revolucionario —Ex-Partido Peronista— con el símbolo de "Descamisado", vengo a insistir en mi impugnación por cuanto esa modificación no hace desaparecer los motivos que invoqué en mi solicitud originaria, pues si bien es cierto que ha hecho desaparecer la palabra Peronista, también lo es que en su reemplazo se invocan hechos que corresponden exclusivamente a nuestro Partido y que llegarían a confundir en igual o mayor intensidad al electorado, que es precisamente lo que las leyes vigentes tratan de evitar. Ampliando, entonces, aquel escrito, acompaño copia del presentado ante la H. Junta Electoral Provincial que se considerará como parte integrante de éste.

"Por su texto advertirá la H. Junta que la modificación efectuada evidencia que los solicitantes no se ajustan ni a las disposiciones de la ley provincial 2600 ni a la reglamentación nacional que rigen la materia, pués ambos cuerpos de leyes exigen como requisitos indispensables la constitución pública con cierta anterioridad al acto eleccionario; propósitos de interés colectivo y de bien público; organización estatal, etc. y, especialmente, nombre propio que evite toda clase de confusiones en el electorado. Esta agrupación, como lo justifica el acta de constitución, no ha cumplido ni ha podido cumplir ninguno de estos requisitos, por cuyos motivos debe rechazarse la inscripción solicitada".

Junta Electoral de la Provincia

El miércoles se reunirá el cuerpo

Por inconvenientes de última hora no se realizó ayer la anunciada reunión de la Junta Electoral de la Provincia, que se reunirá el 11 del corriente, a las 17.

La secretaría electoral de la provincia ha informado que se han presentado, solicitando la personería política, los partidos siguientes: Partido Demócrata Progresista, Socialista, Comunista, Centros Peronistas 17 de Octubre y Partido Peronista. La U.C.R. del Comité Nacional presentó hace tiempo el pedido de personería, que fué resuelto favorablemente en su oportunidad.

Centro Comercial

El convenio colectivo de trabajo

Las autoridades del Centro Comercial han enviado una circular a sus asociados, recomendando el cumplimiento de las cláusulas contenidas en el convenio colectivo de trabajo; expresa que las obligaciones patronales son: aplicación a partir del 1o. de diciembre de 1947, de la escala de aumentos establecidos en los artículos 2o. y 3o., del convenio; retención y depósito del primer aumento de sueldo, a favor del Centro Unión Empleados de Comercio, siempre que el empleado beneficiado así lo manifieste y autorice.

Solicitan además, las autoridades del Centro, la remisión de diversos datos que son de importancia para reflejar ante la opinión pública, los beneficios que ha representado el convenio entre el personal mercantil, lo que servirá eficazmente a la entidad, para desvirtuar con cifras los rumores y dudas sobre las efectivas mejoras concedidas.

Los datos deben expresar: total de empleados del establecimiento; número de empleados beneficiados; monto global de los beneficios en pesos moneda nacional; importe deducido a los beneficiados por aumentos graciables que se le hubieran concedido; e importe pagado por la aplicación del convenio.

La renuncia del inspector de cárceles

Aclaración del señor Luis F. M. Hernández

El señor Luis F. M. Hernández nos ha solicitado la aclaración siguiente con motivo de haberse suministrado la noticia de que se le aceptó la renuncia del cargo de Inspector de Cárceles de la Provincia:

"El señor Luis F. M. Hernández, ex-secretario general del Partido Laborista en esta capital, secretario del Congreso Partidario, secretario del Colegio Electoral Provincial y elector de presidente y vice de la Nación, hace la presente aclaración con motivo de haber aparecido en los diarios locales la noticia de que ha sido aceptada su renuncia al cargo de inspector de cárceles de la provincia, cumpliendo con el deber de aclarar que en ningún momento he presentado tal renuncia, lo que en realidad representaría haber sido elegantemente "renunciado".

"Tal situación debe llevar a la presunción que todo ello obedece a los últimos acontecimientos de carácter político sucedidos en la provincia, lo que evidencia un propósito avieso y de mezquina venganza ya que se pretende afectar'o por el solo motivo de ser hombre de conducta partidaria, puesto que siempre ha sido fiel al partido, que para honor del mismo, su afiliado No. 1 es el general Perón.

"Esta determinación no deja de revestir una profunda admiración, pues los peronistas son hombres de lucha y si en oportunidad de que se los destina a ocupar un cargo de cualquier naturaleza, llevan la consigna de superación en el afán de desempeñarse en forma eficiente y correcta, para prestigio del movimiento revolucionario, cosa que pareciera no haber sido interpretada por quien o quienes lo hacen aparecer como renunciante.

"Ha sido necesario hacer esta aclaración con el fin de evitar malos entendidos y más que nada también, para dejar sentado que por fortuna el partido cuenta con varones a quienes no se puede sobornar ni doblegar por una función pública y para quienes es desconocido el vasallaje.

Movimiento Político

El nuevo Partido Obrero de la Revolución proclamó sus candidatos

Se reunió anoche la convención del Partido Obrero de la Revolución, para proclamar los candidatos del 7 de marzo; después de algunas palabras del presidente señor Herminio di Tullio, se pasó a votar las listas.

Los candidatos a diputados nacionales

El secretario, doctor Rodolfo Rosselli dió lectura a la lista de precandidatos a diputados nacional integrada por los señores: Herminio di Tullio; José Parmentieri; doctor Oscar Cantadore Van Straat; Luis Cárcamo; José Amado Salemes; arq. Ricardo Remonda; doctor Raúl Celio.

La Secretaría informó que como cada nombre había sido recibido con aplausos se interpretaba como una aprobación unánime de los candidatos y como tal los proclamaba.

El diputado señor Octavio Vanucci declaró que por la unidad del partido y la concordia deponía su ofensa moral con el señor Cantadore Van Straat; y cuando el delegado por San Justo se opuso a la candidatura de Amado Saleme, el secretario general no hizo lugar a la misma por cuánto ya había sido proclamada, lo cual originó el retiro del delegado por dicho departamento, quien no volvió al salón.

Los candidatos a legisladores provinciales

Se pasó después a votar los candidatos a legisladores provinciales, proponiendo el presidente la reelección del señor Miguel Torres, que se hizo por aclamación.

Así se proclamaron los candidatos por los diversos departamentos; en cuanto a San Jerónimo, se produjo una nueva disensión, pues el delegado por el departamento propuso a los señores Bernardino Troiani y doctor Miguel Cabanellas, pero la secretaría señaló que la convención había aprobado las candidaturas de Luis D' Aloisio y Cabanellas; no obstante la oposición del delegado por San Jerónimo, se aprobaron las últimas candidaturas.

Las concejalías

Al proclamarse candidato a concejal en la ciudad de Gálvez el delegado por San Jerónimo manifestó que no aceptaba la candidatura y como no estaba de acuerdo con los procedimientos utilizados, se retiraba de la convención, como así lo hizo.

Las candidaturas provinciales

Legisladores provinciales — Candidatos por La Capital: Seguidamente fué proclamado candidato a diputado provincial por La Capital el señor Miguel Torres, que termina su mandato.

Rosario: Por el Departamento Rosario fueron elegidos candidatos a diputados los señores Eulogio Sosa, Luis Brunori, Juan Alfonso Durán, José Casaris y Alejandro Ortigoza.

Belgrano: Electo cndidato a senador por Belgrano, fué el doctor Donato W. Ramuño.

Caseros: Candidato a diputado el señor Juan Manino.

Castellanos: Candidato a senador el señor Edgardo Guibert. A diputados los señores Francisco Becarias y Dr. Luis María Barreiro.

General López: Candidato a senador el Dr. Leo Romagnino. A diputado el señor Alejandro E. Repetto.

Gral. Obligado: Candidato a senador el profesor Manuel H. Rosselli. A diputado el señor Alberto Vrillaud.

Iriondo: Candidato a senador el señor José Crosignani. A diputado los señores Juan B. Perero y Rodolfo Jajel.

Las Colonias: Candidato a senador el Dr. Rodolfo Roselli. A diputados, los señores Romeo Rizzi y Jaime Iova'di.

San Cristóbal: Candidato a diputado el señor Alberto Huber.

San Jerónimo: Candidato a diputados los señores Luis D'Aloisio y Dr. Miguel Cabanellas.

San Justo: Candidato a senador el señor Pablo Mounier.

San Martín: Candidato a diputado el señor Juan C. Aguirrezabala.

9 de Julio: Candidato a diputado el señor Miguel Ravellino.

Lista de concejales. — La Capital: Titulares: Andrés Bolaños, Elio Calamante, Luis Stinco, José Alvarez, Reyes Gaitán, Genaro Soberal, Luis Santirso y Nicolás Castillo.

Rosario: Titulares: Alfredo Norese, Oscar Cuevas, Elio Torcuato, Pedro Paratore, Juan Rodríguez, Mario Calcabrini, Gabriel Morra, Felipe Fernández, César Abatte, Enrique Núñez, Celio Cichero, José Torres, José Madilé, Enrique Villamajó y Luis Rodríguez.

Cañada de Gómez: Titulares: Pedro Gonella, Carmo Dri, Eliseo Lattini, Manuel Chiara.

Casilda: Titulares: Dr. Luis D'Aloisio, Alfredo Lucca, Vicente Ramón, Víctor Pagani.

Esperanza: Titulares: Dr. Alejandro Tschageny, Juan Alesso, Francisco Cordero e Hipólito Bertotti.

Gálvez: Titulares: Luis D'Aloisio, Enrique Bertone, Alberto Piraino, Deolindo Monzón.

Rafaela: Titulares: Dr. Domingo Roselli, Pablo Frallonardo, Hermenegildo Adoratti, Ubaldo Magliaro.

Reconquista: Titulares: Celestino Lanteri, Amado Gómez, Manuel Nardelli, Humberto Cascino.

Rufino: Titulares: Justo Clavero, Cruz Albornoz, José Silva, Luis Fiandrini.

San Lorenzo: Titulares: José Moreno, Miguel Kurl, José Stella, Vicente Fiorenzapera.

Venado Tuerto: Titulares: Ulises Cicaglia, Víctor Urquiza, Alberto Pagano, Braulio Benavídez.

Siendo las 22 se levintó la sesión, y a pedido del convencional señor Emilio Parma se acordó comunicar telegráficamente al Gral. Perón, al Gobernador, al Ministro del Interior, y a la esposa del Presidente que el nuevo partido apoyaba de corazón la obra de gobierno.

Renunció un diputado al Partido Obrero de la Revolución

Esta mañana el diputado por Rosario señor Octavio V. Vannucci, que participó desde el primer momento en la formación del Partido Obrero Peronista, rebautizado después Partido Obrero de la Revolución, ha enviado al presidente del Consejo Provincial señor Herminio Di Tullio, una nota en que renuncia al partido. Expresa la nota:

"Me dirijo a Ud. y por su intermedio a esa Junta Provincial, a fin de dejar aclarada ante la masa partidaria la actuación del suscripto en el movimiento iniciado en esta provincia. Llevado por inspiraciones, a encontrar soluciones patrióticas en ese nuevo partido, me enrolé desde el primer momento en sus filas, dispuesto a utilizar todas mis fuerzas físicas y morales por el adecentamiento de la función pública y a que se llevarán hombres de probidad moral y partidaria, proponiendo para el cargo de concejales en la ciudad de Rosario, a los señores Víctor D'Agostino e Ignacio Coria.

Ante la sorpresa de que el doctor Cantadore Van Strat, era candidato impuesto "desde arriba" y habiendo el suscripto como legislador del departamento Rosario planteado ante la H. Cámara, una cuestión de privilegio, donde, sin hacer destacar en ella la deslealtad partidaria del mismo (pág. 735 del diario de sesiones del 19 de junio de 1947) y que al no haber levantado aun los cargos que en la misma le hiciere, he pedido el inmediato retiro de los nombres propuestos, por ser inconcebible en los hombres de moral, actuar y hablar de selección de valores en tales circunstancias. Es por ello que me desligo totalmente de ese partido que Ud. tan dignamente preside".

Intensifica sus actividades el Partido Demócrata Progresista

Citación de secretarios generales de comité. — La junta departamental ha citado para mañana a las 10, a todos los secretarios generales de comités seccionales y de distritos a fin de considerar la marcha de los trabajos electorales que organizan los comités. La secretaría ruega puntual asistencia a esta reunión.

El lunes habilitará su local el comité de la 4a. — Las autoridades de la comisión ejecutiva del comité de la sección 4a. hacen saber a sus afiliados que el día lunes próximo quedará habilitado el local donde funcionará el comité de esta sección, el mismo está ubicado en la calle Entre Ríos esquina San Lorenzo.

Mañana a las 10, se reunirá la junta departamental — Mañana a las 10, en el local de la Casa Demócrata Progresista realizará reunión la junta departamental de la capital, con el objeto de considerar asuntos relacionados con la marcha de los trabajos electorales.

Reunión de candidatos — En la Casa Demócrata Progresista vienen realizando reuniones en forma permanente los candidatos a concejales que sostendrá esta agrupación en los comicios de marzo, con el fin de preparar la plataforma electoral. Estas reuniones continuarán el día lunes.

Actividad de las comisiones — Las comisiones designadas por la junta departamental para visitar los distritos continúan desplegando su actividad proponiéndose realizar en los próximos días una intensa jira por los mismos; por otra parte la comisión de agitación iniciará sus actividades recorriendo los comités con el objeto de impulsar la actividad partidaria.

PARTIDO PERONISTA

Se ausentaron los senadores nacionales Saadi, Busquet y Cruz

Esta mañana se ausentaron a la capital federal, los senadores nacionales doctores Vicente L. Saadi, Alberto Busquet y Luis Cruz que asistieron anoche a la proclamación de los candidatos del partido.

El Dr. Saadi regresará a esta ciudad después de carnaval; también regresará para esa fecha el señor Luis Atala, secretario general de la intervención y candidato a diputado nacional por la provincia de Córdoba, a donde se ausentó esta mañana.

Una comunicación de Esperanza

El interventor en el partido ha recibido desde Esperanza, una nota que firman los señores Esteban Suárez, Rodolfo Witz, Eladio Bulchi, Juan Márquez, Oreste Biangini, Horacio Nicheloud, Santiago Sixto, José Prestabiesi, Juan García y Emilio Decilio, quienes le informan que han renunciado al Centro 17 de Octubre de 1945, de dicha ciudad, por la mala conducta de ciertos miembros de la comisión directiva al no acatar la carta orgánica del partido; porque fomentan el derrotismo, el confusionismo y la ambición personal dentro de la masa partidaria; por violar las disposiciones de la declaración de principios y por proclamar candidatos propios para las elecciones del 7 de marzo próximo.

Designación de comisiones

El Partido Peronista ha designado las siguientes comisiones colaboradoras, para que en los departamentos respectivos, activen la propaganda proselitista y todo lo relacionado con la campaña electoral:

Departamento Constitución: diputados provinciales Luis G. Silva, Oscar N. Galdia y el dirigente gremial Ernesto Almada.

Departamento Caseros: diputado nacional Juan N. Brugnerotto, Dr. Simón Sim y señores Juan Prol y Juan García.

Departamento Iriondo: senador provincial Dn. Abel Romegialli, Angel F. Robledo, Ernesto Carreras y el dirigente gremial José Ferrari.

Departamento General López: diputados provinciales Angel C. Marini, Ramón Pereyra Domínguez y señores Ernesto Carreras, Ernesto Zanotto y Juan Ceppi.

Departamento San Lorenzo: senador provincial Amato Cilladini, señor Luis N. López y los dirigentes gremiales Estanislao Rosales, Gregorio Peñaloza, Francisco Mangini y Alfonso Sinay.

Departamentos Castellanos, Las Colonias y San Justo: diputado nacional Manuel M. Díaz, diputados provinciales Jorge Sesán y Luis F. Santa Cruz y señor Ricardo Mazzei.

Departamentos San Jerónimo, San Martín y Belgrano: senador provincial Angel E. Molino, diputados provinciales Ernesto Copes, Rómulo C. Castro y señor Anancio J. Pedraza.

Departamentos San Cristóbal, General Obligado, Vera y 9 de Julio: diputado nacional Angel L. Ponce, senador provincial Lorenzo N. Lesca, señores Sebastián Ruiz Díaz y Miguel Ritvo.

Centro Femenino de Barranquitas

El Centro Femenino de Barranquitas "María Eva Duarte de Perón" con sede en Iturraspe 3782 y reconocido por las autoridades del Partido Peronista como el único comité femenino que actúa en el distrito, ha renovado sus autoridades y la comisión directiva se constituyó en la forma siguiente: Presidenta, Encarnación de Echeverría; vicepresidenta, Nélida Caparros; secretaria general, Beatriz P. de Barbir; prosecretaria, Ana G. de Gómez; tesorera, Angela T. de Cáceres; protesorera, Rita P. de Toledo; secretaria de prensa, Joly Larguía Canciani; vocales: Juana M. de Bravo, María T. de Osuna, Marta M. de Gómez y Adelaida T. de Roa. La comisión ha resuelto intensificar la propaganda en el barrio y exhortar a todas las mujeres a que se afilien al centro.

Un desmentido del diputado Mario Balestieri

Desde Jobson, el diputado por el departamento Vera, señor Mario Balestieri ha enviado un telegrama al secretario de la intervención en el Partido Peronista, en que expresa:

Aclaro ante esa Junta del Partido Peronista que, contrariamente a las publicaciones de los diarios, no he aceptado formar parte de otro partido con directivas ajenas a esa central. Declaro formalmente encontrarme firmemente identificado con todos los hombres que en la convención partidaria del 25 de enero proclamaron a los auténticos representantes del Partido Peronista".

PARTIDO COMUNISTA

Jira del candidato Florindo Moretti

La comisión electoral del Partido Comunista ha organizado una jira que estará a cargo del candidato a diputado nacional Florindo A. Moretti y que comprende los distritos siguientes: Santa Fe el martes 17 a las 21.30; Laguna Paiva ese mismo día a las 19.30; Esperanza el 18 a las 19.30, Rafaela ese mismo día a las 21 y 30; Reconquista el 20 a las 21; Villa Guillermina el 21 a las 19; Pérez el 23 a las 19; San Lorenzo el 27 a las 21; Casilda el 26 a las 21; Cañada de Gómez el 28 a las 21 y Venado Tuerto el 29 a las 19.

Junta Escrutadora Nacional

Esta mañana se realizó la primera reunión

A las 10 se reunió la Junta Escrutadora Nacional del distrito Santa Fe, presidida por el doctor Juan Carlos Lubary, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones e integrada por los doctores Salvador M. Dana Montaño, juez federal de esta ciudad, y Antonio E. Anadón, presidente del Superior Tribunal de Justicia de Santa Fe. La Junta resolvió constituirse en sesión permanente, en la secretaría electoral nacional, para proceder a la designación de las autoridades de las mesas receptoras de votos para el comicio del 7 de marzo próximo. Una vez finalizadas dichas tareas, la Junta se reunirá los martes, miércoles y jueves, a las 10.

Reconocimiento de partidos

Esta mañana el juez federal dictó una resolución acordando personería política y reconocimiento como tales a los partidos siguientes: Partido Obrero de la Revolución; Partido Demócrata Progresista; Partido Socialista; Unión Cívica Radical (C. Nacional).

Por anteriores resoluciones como se ha informado oportunamente, han sido reconocidos los Partidos Peronista y Comunista.

Municipales

El intendente concurrió a la Casa de Gobierno

A la hora habitual concurrió a su despacho el intendente municipal en comisión, señor Fermín Cortina, quien atendió a varias personas y firmó asuntos resueltos. Posteriormente se trasladó a la Casa de Gobierno para realizar gestiones de carácter administrativo.

El comisionado visitó anoche la calle Junín en todo el recorrido del corso oficial interiorizándose de los trabajos realizados y disponiendo algunas medidas sobre la iluminación y ornamentos.

Gestiones del Centro de Almaceneros Minoristas

Una delegación del Centro de Almaceneros Minoristas entrevistó al intendente municipal, con el objeto de sugerirle la conveniencia de suprimir la venta directa al público de ciertas mercaderías, como aceite, jabón, etc., que la Municipalidad ha venido realizando. Expresaron los delegados que la venta en esas condiciones perjudicaba al comercio minorista, al que más bien habría que proveerlos de esas mercaderías para que puedan venderlas directamente.

El intendente tomó nota de la petición y prometió elevar las sugestiones a quien corresponda.

Funcionarios municipales visitaron el parque "Juan de Garay"

Esta mañana el secretario de Gobierno de la Comuna, Dr. Armando Gandiaga; el subsecretario de Obras Públicas, señor José A. Segura y el director de Plazas y Paseos, señor Eduardo Suárez, se trasladaron al parque "Juan de Garay" a efectos de interiorizarse de las condiciones del lago artificial que está siendo llenado por medio de la bomba colocada exprofeso. En vista de que la cantidad de agua todavía no alcanza para habilitar el balneario al público, se dispuso que la bomba siga funcionando varios días más. Posteriormente será permitida la afluencia de bañistas.

La inscripción de las mensuras particulares en la D. de O. Públicas

El P. E., por el Ministerio de Finanzas, ha dado un decreto estableciendo normas sobre la inscripción de mensuras particulares, encuadradas en las prescripciones de la ley No. 2996 como asimismo en las del decreto aprobatorio de las instrucciones generales para mensuras.

La parte dispositiva establece:

Art. 1o. Reglaméntase el Art. 8o. inciso b) de la ley No. 2996, en la siguiente forma: "Art. 1o. La registración de los planos de mensuras particulares a que se refieren los artículos 8o. Inc. b) y 48 de la ley No. 2996, se hará por la Dirección de Obras Públicas mediante la presentación del original en tela transparente y tres copias en ferroprusiato con firma autógrafa del agrimensor, acompañados de una solicitud de inscripción y del título de propiedad, o en su defecto, de un extracto del mismo, firmados ambos por el propietario y por el profesional mencionado. Esa documentación podrá ser presentada directamente al Departamento Topográfico o ante el empleado de esa dependencia destacado en el Registro de Propiedades de Rosario.

Art. 2o. La presentación del plano de mensura como requisito previo a la inscripción del dominio en el Registro de Propiedades será exigible cuando la propiedad hubiera sufrido o denotara alguna modificación en sus dimensiones lineales o superficiales respecto a las consignadas en el título pertinente como consecuencia de errores de hecho transcriptos en los antetítulos, cesiones o pérdidas de fracciones incorporadas al dominio público, subdivisión del inmueble o anexión del mismo a zonas urbanas, aluvión, avulsión u otras causas, salvo el caso de que ya esté inscripto en plano que reúna los requisitos necesarios, a cuyo efecto la Dirección de Obras Públicas, por su Departamento Topográfico, expedirá un certificado que así lo acredite, de acuerdo con los artículos 8o. Inc. a) y 15 de la ley No. 2996.

Art. 3o. — No será exigible la inscripción del plano de mensura para las propiedades urbanas de los municipios cuando estén situadas dentro de trazados aprobados por las mismas en las que figure también la subdivisión en lotes y que esa subdivisión no haya sufrido alteraciones, lo que se acreditará con el correspondiente certificado de catastro municipal. Tampoco se exigirá plano cuando la propiedad, situada en jurisdicción urbana de alguna comuna, constituya una fracción perfectamente deslindada en el plano de la urbanización oficial aprobada o en planos de subdivisión registrados en la Dirección de Obras Públicas.

Art. 4o. — En ningún caso se admitirá la inscripción de planos por fracciones aisladas que correspondan a trazados o subdivisiones de mayor amplitud no registradas, en cuyo caso se exigirá la presentación del plano en conjunto. Esta disposición comprende a las propiedades urbanas o suburbanas, hasta tanto se cumpla lo dispuesto por el art. 13 de la ley No. 2439.

Art. 5o. — Presentada la solicitud de inscripción con la reposición de la ley y conforme a lo dispuesto en el Art. 1o. el Departamento Topográfico la resolverá en el plazo de dos días si el pedido ha sido formulado en esta capital, y de cinco días si lo fué en la ciudad de Rosario. Si el plano es aceptado, se archivará el original y se devolverán las copias con la nota de inscripción; en caso contrario se devolverá solamente el original con las observaciones que correspondieren, dando un plazo prudencial para su corrección.

Art. 6o. — Cuando hubiere vencido el término acordado a un profesional para completar o rectificar un plano, se le intimará a efecto de que, dentro de un término ..., haga esa obligación. En caso de no hacerlo, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 2996, encabezando el expediente que se remitirá al Consejo de Ingenieros con una de las copias heliográficas del plano, reservándose las restantes en el Departamento Topográfico.

Art. 7o. — El presente reglamento entrará en vigencia el 1o. de abril de 1948.

Se entrevistó con el Gral. Perón el senador Antille

Esta mañana regresó de la Capital Federal el senador nacional Dr. Armando G. Antille quien ayer mantuvo una entrevista que se prolongó por espacio de dos horas con el presidente de la República, general Juan D. Perón. Sobre los términos de la conferencia nada ha trascendido.

Esta mañana el doctor Antille recibió en su domicilio a numerosos legisladores y dirigentes de las distintas seccionales.

Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia de Sta. Fe

Los descuentos por el mes de febrero

Ha dispuesto el directorio administrador de la Caja de Previsión Social que se efectúen descuentos en los sueldos de los empleados por el mes de febrero, de acuerdo con la escala siguiente:

Sueldos hasta 99 pesos, 2.80; desde 100 hasta 149 pesos, 4.20; desde 150 hasta 199, 7.35 pesos; desde 200 hasta 249 pesos, 9.25 pesos; desde 250 hasta 349 pesos, 10.55; desde 350 hasta 499, 11.60; desde 500 pesos o más, 11.85.

Con el importe de los descuentos mencionados, serán cubiertos los seguros por veinte y tres fallecimientos y cinco subsidios por invalidez.

CON LA REALIZACION DE NUMEROSOS BAILES SE INICIARAN HOY LAS FIESTAS DE CARNAVAL

Mañana se efectuará el desfile de las candidatas a reina del corso. El domingo 15 se llevará a efecto la elección

Existe mucho entusiasmo por los festejos de carnaval que se iniciarán oficialmente mañana con la realización de los corsos de calle Junín y los organizados por diversas sociedades vecinales. Sin embargo, los bailes de disfraz y fantasía que tendrán lugar esta noche servirán para dar comienzo a estas tradicionales fiestas que siguen despertando gran interés entre el público, lo que se ha puesto de manifiesto en la cantidad de inscripciones registradas para intervenir en los concursos y en la adjudicación de palcos en el recorrido de los corsos.

El desfile de las candidatas a reina

Seis entidades han inscripto sus representantes, de donde surgirá la reina que presida el carnaval de 1948. Se trata de las siguientes: María Elena Saninetto, de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva; Olga María Fiorenza, del Club 9 de Julio de Piquete; Mirtha Vanrell, de la Sociedad de Fomento 9 de Julio; Iris Marga Galiano, de la Sociedad República del Oeste; Nélida Negretti Perriard, de la Casa del Canillita, y Ana Mercedes Castillo, de la Sociedad Progresos Urbanos del barrio Sargento Cabral.

De acuerdo con el programa preparado por la Comisión Honoraria de Fiestas Populares, mañana a las 21.30 iniciará el desfile por el recorrido del corso la banda de música de la policía de la capital, que entrará por San Martín y Junín, seguida por los miembros de la comisión que se dirigirán hasta el palco levantado en la plaza Constituyentes.

Ha sido dispuesto que a las 20 y 30 se envíen los carruajes al domicilio de cada aspirante a reina, los cuales se concentrarán en San Martín y Santiago del Estero para después iniciar el desfile, dando comienzo de esa manera al corso oficial, el cual proseguirá los días 9 y 10 y la octava de carnaval, el 15. Todas las noches se repetirá esta ceremonia y el domingo 15 se realizará el desfile final, precedido por el trono ocupado por la reina del año anterior, señorita Ilda Sánchez, rodeada por princesas, pajes, bufones, etc.

En la joyería "Worms" donde se han adquirido las joyas para las seis candidatas, se ha preparado una vidriera para exhibirlas al público.

Advertencia de las autoridades sobre el juego con agua

Según se aclaró días pasados, podrá jugarse con agua solamente de 14 a 17, de manera que las autoridades advierten al público que rigen las otras prohibiciones dispuestas por el Ministerio de Gobierno y la Municipalidad.

Por tal causa, pasado dicho horario está absolutamente prohibido jugar con agua y otros líquidos en la vía pública, lugares de libre acceso para el público y en los corsos, haciéndose notar que a las personas que incurran en estas infracciones les serán aplicadas las penas ya establecidas. Igual advertencia se formula con respecto al papel picado, permitido solamente de un solo color.

La Comisión de Fiestas solicita la más amplia colaboración del público a los efectos de facilitar la labor del personal policial y municipal encargado de vigilar el cumplimiento de estas disposiciones.

Concursos de máscaras infantiles

Además del organizado por la Comisión Permanente de Fiestas Populares, otras entidades anuncian concursos para máscaras infantiles. La inscripción para participar en el de la Sociedad de Fomento 9 de Julio que tendrá lugar el día 15, permanece abierta, pudiendo los interesados anotarse en la secretaría de la entidad, Pedro Ferré 2928.

Bailes de disfraz y fantasía

Como todos los años, un gran sector de la población tomará parte en los bailes de disfraz y fantasía que organizan numerosas entidades, entre ellas, Sociedad República del Oeste, Sociedad Vecinal de Piquete, Club Ferrocarril Santa Fe, Club Sportivo Candioti, Club Atlético Colón, Sociedad de Fomento 9 de Julio, Centro Echeverría, S. Obrera de la Construcción, Club Ferroviario, Amigos del Barrio Sargento Cabral, Club Atlético Newell's Old Boys, Club Atlético Liberal Santafesino, Sociedad Vecinal de la Zona Sur, Biblioteca Mariano Moreno, Club Santa Rosa, además de los asaltos en casas de familia, para lo cual han sido retirados muchos permisos.

Corso en Alto Verde

También Alto Verde tendrá su corso. Una comisión de vecinos ha preparado todo lo concerniente para la realización del mismo, contando con la ayuda de materiales y en efectivo de la Comisión Permanente. A las mejores máscaras, conjuntos, etc. serán otorgados importantes premios.

Aprobó el gobierno el Presupuesto para 1948 de la comuna rosarina

En acuerdo de ministros y ad referendum de la Legislatura, el gobierno de la provincia ha aprobado el presupuesto para el año corriente, de la municipalidad de Rosario.

Dicho presupuesto ofrece un presupuesto general de gastos que alcanza a la suma de 40.147.305,94 pesos y el cálculo de recursos alcanza solamente a la suma de $ 32.762.064,73.

El nuevo presupuesto está en vigor desde el 1o. de enero del año actual; la diferencia resultante entre los recursos y los gastos, que alcanza a 7.385.341,21 pesos, proviene principalmente del aumento introducido en los sueldos y jornales como consecuencia de la escala propuesta por la Asociación de Obreros y Empleados Municipales que establece un sueldo básico de $ 280 mensuales, bonificación por quinquenio de antigüedad de 40 pesos, y aumento de sueldos en relación a los fijados para 1947, que oscilan entre 20 y 30 pesos.

Información general

Concierto de misioneros mormones

El martes próximo a las 21 tendrá lugar en el Hall Británico la presentación coral de los misioneros mormones, con la participación del concertista Leland K. Wakefield.

El coro interpretará canciones clásicas y típicas americanas y la ejecución estará a cargo del señor Wakefield, que ejecutará algunas partituras.

Centro Unión Empleados de Comercio

La aplicación del convenio colectivo de trabajo

La comisión administrativa del Centro Empleados de Comercio prosigue las gestiones para la aplicación de las diversas disposiciones del convenio colectivo de trabajo para empleadas y empleados de comercio suscripto con el Centro Comercial. El organismo, después de escuchar los informes de los delegados de las casas de comercio, ha resuelto solicitar la intervención de la Delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con el fin de que se intime al cumplimiento del convenio a varias casas locales que hasta la fecha no han hecho efectivos los aumentos de sueldos de sus respectivos personales.

La subcomisión de fiestas

Integrada por empleadas y empleados, se ha constituído la subcomisión de fiestas del Centro; en la primera reunión se designaron las autoridades en la forma siguiente: presidenta, señorita Elisa P. Zanotti; vice, Francisco Cejas; secretaria, Angela Turi; pro, Néstor Calzi; tesorera, Crescencia Ferreyra; pro, Reynaldo Bernardi; vocales: José Potos, S. Silva, A. Alonso, H. Binotti, Margarita Pérez, D. Rudi y G. Leno.

La biblioteca del Centro

Ha sido totalmente reorganizada la biblioteca de la entidad contándose con 400 volúmenes; los asociados que deseen retirar libros o consultar textos, pueden concurrir dentro del horario de secretaría.

Estado del tiempo

Descendió la temperatura

Un leve descenso de la temperatura se registró hoy en esta ciudad. El tiempo se mantiene sin mayores variantes, soplando viento del cuadrante sureste a una velocidad de 24 kilómetros por hora, lo cual ha determinado que el calor sea más soportable. La máxima se registró con 32 grados y la mínima con 20. La presión atmosférica era esta tarde de 756.57 y la humedad relativa del 43 por ciento.

Los observatorios suministraron los siguientes datos:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 757; temperatura del aire 24o.; temperatura mínima 21o.; humedad relativa 63 o|o; viento: Este. A las 15: barómetro 754.25; temperatura del aire 30o.; higrómetro 38 o|o; viento Sureste. Temperatura máxima: 31 grados 5 décimas.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 756.57; temperatura mínima 20o.; máxima al al abrigo 32 grados; humedad relativa 43 o|o; viento: Sureste. Velocidad: 24 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 758.85 temperatura del aire 21o.4; temperatura mínima 18o.7; humedad relativa 82 o|o; tensión del vapor 15.52; viento: Este. A las 15: barómetro 759.30; temperatura del aire 29o.; higrómetro 48 o|o; tensión del vapor 14.60; viento: E. N.E. Temperatura máxima: 29o.5 a las 15.30.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Fueron firmados varios convenios

Terminó ayer la consideración de los distintos puntos del petitorio de los empleados de la firma S. A. General de Consumos de Rafaela, sucursal Esperanza, con la presidencia de un inspector de conciliación de la delegación regional de Trabajo y Previsión. Aprobados aquellos puntos, se suscribió el convenio de trabajo, que beneficia a 24 empleados, con un total mensual de 1.104 pesos y un monto anual de $ 13.248. Además algunos empleados recibirán un porciento por las ventas que realicen.

—También en Esperanza fué tratado y suscripto un convenio colectivo de trabajo entre el Centro Empleados de Comercio y la firma Vionnet S. A. Comercial. Por el mismo se benefician 29 obreros en un importe mensual de $ 1.115, y un monto anual de $ 13.380.

—Por un convenio de trabajo cuyos puntos fueron tratados y aprobados en Esperanza en la tarde de ayer, se mejora económicamente a todo el personal de la estación de servicio de la firma Juan Oral e Hijos S. A., de dicha ciudad. Los beneficios alcanzan a 13 obreros con un importe mensual de $ 821, y un monto anual de $ 9.850,20.

Proposición conciliatoria. — El inspector de conciliación actuante en la discusión del petitorio de mejoras entre el Sindicato Obrero de la Industria del cuero —con sede en Esperanza— presentado a favor de los obreros de la firma Nanzer Hnos. de San Jerónimo Norte (Las Colonias), ha dictado propuesta conciliatoria, procediéndose a notificar a ambas partes.

Juntas de conciliación. — Para el miércoles 11 a las 16 están citados los representantes de la Asociación de Empleados y Obreros del Jockey Club Santafesino y las autoridades de éste, a fin de constituir la junta de conciliación e iniciar la discusión del petitorio de mejoras presentado.

—También han sido citadas las partes para integrar la junta que discutirá el petitorio de mejoras presentado por el Sindicato Obreros Unidos de Coronda (departamento San Jerónimo) a favor de los obreros de la construcción de esa localidad. La reunión se efectuará el martes próximo.

Movimiento gremial

Emplazamiento de los Metalúrgicos a la S. de Trabajo

Con la presidencia del titular señor Juan Moya, realizó asamblea extraordinaria el Sindicato de Obreros Metalúrgicos para considerar la marcha de las gestiones para aplicar en esta ciudad el convenio nacional del gremio. Después de un breve informe del secretario general y frente a la inoperancia de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo, se resolvió por unanimidad enviar un telegrama al secretario general de la organización nacional de los metalúrgicos en el que se informa sobre la pasividad de los funcionarios locales y emplazar a la delegación local para que antes del 13 del corriente convoque a las partes para considerar la aplicación inmediata del convenio.

Loterías

TUCUMAN

TUCUMAN, 7. — Se realizó hoy el sorteo semanal, resultando favorecido con el premio mayor el número:

15.787

30102	3099	1017	28964	6425
15918	29081	35969	2485	3312
8000	12754	14732	17819	25047
26757	32972	25856		

ORO

MONTEVIDEO, 7. — Hoy se efectuó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

5.239

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

14827	18569	8184	9825	5264
7979	9831	16079	14462	2317
2860	3148	10405	12622	12809
15019	15483	15849	15709	

El Partido Peronista proclamó anoche sus candidatos para la elección del 7 de marzo

Se anunció la aplicación de graves sanciones contra los disidentes partidarios

Los acontecimientos de los últimos días en el campo peronista, la escisión producida que dió origen al Partido Obrero Revolucionario y la renuncia de algunos miembros de juntas departamentales, había suscitado en los círculos políticos del partido mayoritario, la duda sobre el resultado del acto de anoche en el Moderno.

El senador nacional Demetrio Figueiras haciendo uso de la palabra. — Un aspecto de la sala durante la proclamación

Una concurrencia entusiasta llenó las instalaciones del local, debiendo quedar afuera muchas personas.

Desde temprano arribaron al Moderno caravanas de automóviles y camiones conduciendo afiliados y afiliadas, con grandes cartelones alusivos; desde Laguna Paiva llegó a las 22 un tren con cerca de 400 afiliados, entre ellos cien señoras y señoritas que al entrar al local fueron entusiastamente aplaudidas.

La plana mayor

Momentos antes de las 22 llegaron al Moderno el senador nacional Saadi, acompañado por los senadores nacionales por Bs. Aires y Tucumán, señores Busquet y Cruz, respectivamente, y el senador nacional por Santa Fe señor Demetrio Figueiras; llegaron también los diputados nacionales Degreef, Díaz y Ponce, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel C. Marini, los diputados provinciales señores Besán, Avila, Bonino, Silva, Romero, González Salmerón, Santa Cruz, Rosal, los senadores Lesce y Juan Aguirre, el secretario de la intervención señor Luis Ata'a, el doctor Alvaro González, el señor Mario Pierotti y otras personas, que se ubicaron en el escenario.

La proclamación

A las 22.10 se inició el acto con el himno, coreado por la concurrencia, e inmediatamente habló el senador por el departamento San Jerónimo señor Lorenzo N. Lesce, quien se refirió a las luchas del partido desde su iniciación como tal, a las fechas históricas para el partido, del 4 de junio, del 17 de octubre y el 24 de febrero, que fué, dijo, el domingo de gloria, en que el libérrimo pronunciamiento del pueblo argentino permitió el libre juego de los resortes constitucionales, la recuperación nacional y la afirmación de los principios de justicia social para los cuales tanto habían luchado y sufrido.

Señaló que entonces se pudo comenzar la etapa de estructuración del partido, y destacó que era historia conocida cómo se pudo llegar a la magnífica realidad de más de cien mil afiliados en la provincia de Santa Fe, conducida con un solo norte: afianzar la causa revolucionaria y respaldar y apoyar toda obra de gobierno de la provincia y de la Nación en bien de la patria. "Miente quien dice lo contrario, agregó, miente quien arteramente insinúa que alguna vez el partido ha estado divorciado de los poderes públicos, ya que incontables pruebas de lealtad, de fidelidad y de rectitud han dado los hombres que estructuraron la grandeza del movimiento".

Señaló la conducta de muchos hombres y funcionarios que se sirvieron del partido para escalar posiciones, y la necesidad de poner freno a la codicia deshonrosa de los mismos, que fué lo que hizo la convención del 25 de enero, que desató, con su pronunciamiento la furia de los desplazados, que en desoladora minoría, en la orfandad de su aislamiento, tratan aun hoy de socavar los cimientos del partido desoyendo el llamado del líder. Finalizó señalando que el 7 de marzo las urnas darán su veredicto, y se comprobará que la clase trabajadora no puede ser engañada, y haciendo un llamado a la concordia y a la cordura.

—Después que se dió lectura a varios telegramas de adhesión, entre ellos un despacho de los senadores nacionales Herrera, Gómez del Junco y Lorenzón que debieron regresar de Rosario a la metrópoli, hizo uso de la palabra en nombre de los candidatos a concejales el señor Allan López, quien después de señalar el sacrificio de los afiliados y afiliadas para concurrir al acto, expresó que no podían ofrecerles comodidades porque el partido carecía de autos lujosos y de jeeps, que se habían convertido en vehículos de la traición después de haber servido para liberar a Europa.

—Por los candidatos a legisladores habló el Dr. Enrique Bouliet, de Reconquista, quien señaló que los candidatos del partido, no eran caudillos de tierra adentro, acostumbrados a imponer su voluntad, mediante el terror, la venalidad o la lisonja, sino que habíanse consagrado por entero al movimiento revolucionario. Destacó entre otras cosas, que los que se han revelado contra la disciplina partidaria son meros egoístas y revelan una ignorancia total de la mística peronista que fué bálsamo sagrado para millares y millares de argentinos oprimidos.

—Luego habló el señor Roberto Ruens en representación de los gremios, quien improvisó algunos párrafos entusiastamente, para señalar la necesidad de la unidad de los trabajadores para mantener las conquistas obtenidas, y fuertemente unidos a Perón y a Evita apoyando la obra de gobierno emprendida, y para que persistieran las conquistas como la estabilidad de los trabajadores y otros aspectos.

—El diputado por La Capital señor Francisco González Salmerón, después de saludar a los legisladores nacionales presentes, que habían venido para confortar el espíritu de los peronistas santafesinos y para verificar que el pueblo santafesino se mantenía unido alrededor de la bandera peronista, y que podían comprobar además tales cosas, por la asamblea de anoche, que se había realizado sin vino, sin asado y sin taba.

Esta es, dijo, la verdadera masa peronista, que está con Perón y con el Partido Peronista, del cual, el consejo superior tiene su digno representante en el senador Saadi; esta masa peronista está identificada con el senador nacional Figueiras.

—El diputado nacional Manuel M. Díaz, dijo: "no nos engañemos, por la gente que está socavando el peronismo de Santa Fe, orgullo de los partidos del país; hemos de estrechar filas para que vengan los pobres y los ricos, los profesionales y los obreros; los hombres del campo y de la ciudad, todos los hombres de buena voluntad para hacer el partido como lo pidió Perón, disciplinado, orgánico y con lealtad. Finalizó señalando la necesidad de que el partido triunfe el 7 de marzo para que Perón prosiga su obra, y para, si es necesario reformar la Constitución, para que Perón vuelva a ser el presidente de los argentinos.

El senador nacional por Bs. Aires

El señor Busquet en su fogosa improvisación, después de destacar la representación que investía como parlamentario y como miembro del Consejo Superior del partido en la provincia de Buenos Aires y en el Consejo Superior nacional del partido, expresó que por invitación del senador nacional Figueiras había asistido a este acto juntamente con su colega el senador nacional por Tucumán, señor Luis Cruz; recordó que en el Senado nacional con Figueiras, trabajaban diariamente desde hacía dos años, sin faltar un sólo día para la provincia de cada uno, pero también para todo el país, pues recordaban siempre que representaban a la Nación Argentina; después de recordar las leyes sancionadas beneficiosas para las clases obreras, mencionó la asamblea de ayer en Rosario, que era promisoria de un triunfo igual al del 24 de febrero que dió la presidencia a Perón, que era ya una esperanza, mejor, una realidad, y que en pocos años había hecho más que todos en cincuenta.

Finalizó exhortando a los presentes a que hagan llegar al gobierno y a los que han planteado la disidencia actual el anhelo de que reflexionen y abandonen toda idea divisionista, recordando lo que dijo Fierro, "los hermanos sean unidos"... En Santa Fe, dijo de aquí al 7 de marzo, no habrá disidencia.

El senador nacional por Tucumán

Don Luis Cruz, senador nacional por Tucumán, destacó, como lo hiciera el de Buenos Aires, las razones de su asistencia, y afirmó que presencia de sus colegas, que habían venido para comprobar la justicia social del peronismo y no por él. "Ahora, dijo, aquí está, general, el cheque humano que el 24 de febrero diera el triunfo y el mismo cheque lo hará el 7 de marzo, sin importarle las intrigas ni las infamias de los malos funcionarios. Recordó al senador Busquet cuando dijo que justificaba la división para radiar a los malos peronistas, pues cuando el tren de la revolución partió el 24 de febrero, habíanse embarcado muchos hombres de bien y muchos sinvergüenzas". Destacó que no podía justificarse que los funcionarios intenten designar candidatos cuando solamente lo puede hacer el pueblo, y que dichos funcionarios no pensaban que 1 millón 500.000 peronistas no van a ir tras tres dirigentes que marchan detrás de un plato de lentejas...

El senador nacional Figueiras, después de preguntar que clase de peronistas eran los que intentaban impedir el triunfo del partido, sosteniendo que eran el lastre del tren del movimiento y a los que era necesario arrojar por la borda. Tuvo frases enérgicas para los malos funcionarios y legisladores que se creían que eran los dueño de la estancia; destacó que a muchos los habían marcado los fueros pero que a esos habíanle propinado un mazazo, y que era necesario ajustar los resortes. Los peronistas deben tener presente antes de elegir candidato, que cuando se es un mal vecino, un mal esposo, un mal jefe de hogar, se es un desgraciado toda la vida, y además deben tener presente que es necesario no reparar en este juego de ablandamiento que planean los cerebros mágicos de la casa gris; no hacemos partido para combatir sino para apoyar la obra de gobierno, y si la casa de gobierno llama al orden a los malos funcionarios, el partido le prestará todo su apoyo.

Proclamación de los candidatos

El secretario de la intervención en el partido Luis Atala leyó la lista de los candidatos, y después ocupó la tribuna el senador nacional doctor Vicente L. Saadi, quien señaló que con el mayor orgullo proclamaba la lista de candidatos que el partido sostendría en los comicios del 7 de marzo próximo, proclamación que se hacía en acto público que tenía el alcance de un juramento de los candidatos ante la masa partidaria, juramento que consiste en la lealtad al pueblo, al partido y al jefe, general Perón. "Bien se ha analizado, dijo, por los oradores anteriores, que en el tren revolucionario viajaban soldados y pasajeros con diversos antecedentes e intenciones. El Partido Peronista argentino, de todas y cada una de la provincia, está dispuesto a exigir a cada hombre el cumplimiento de su promesa, y si así no lo hiciera será echado por este mismo pueblo. Para ello, el pueblo peronista dispone de sus organismos partidarios, del jefe de la nación, del congreso, de la legislatura, y en última instancia, de los soldados del gran partido peronista. Estoy tranquilo, en la confianza y en la seguridad de que el pueblo nos acompaña. No hay división, la masa partidaria, unida, responde únicamente al general Perón".

Invitó después a los afiliados a luchar codo con codo, corazón a corazón contra la oligarquía que pretendía derrotar al general Perón, usando de varios sistemas, como la actuación de elementos irresponsables que tratan de sembrar la confusión en las masas peronistas, pero perdía tiempo la oligarquía y los partidos opositores, no podrán doblar al pueblo que cada día adquiere más conciencia de su propio valer. "Pierden tiempo por el lado del divisionismo, pues estamos dispuestos a aplicar todas las sanciones que sean necesarias a quienes persistan en tales procedimientos".

—Con el discurso del Dr. Saadi a quien se aplaudió calurosamente, terminó el acto, desconcentrándose la concurrencia sin anormalidades.

El senador nacional Figueiras

El representante santafesino en el parlamento recordó que en la asamblea del 9 de diciembre de 1943 que había tenido el honor de presidir, había llamado a Perón, conductor del peronismo argentino, y saludó en ese carácter a la efigie del líder que presidía la asamblea de anoche. Agradeció la había comprobado en Rosario y anoche en esta ciudad, que el peronismo tiene asegurado el triunfo en la elección del 7 de marzo. Había comprobado, agregó, con desagrado, que se estaba gestando un nuevo partido auspiciado por funcionarios de la administración provincial. "Como miembro del Consejo Superior y peronista disciplinado, repudio el intento divisionista que se pone al servicio de los enemigos del partido, y en especial de la oligarquía santafesina".

Se hizo lugar al recurso de amparo promovido por el director de un colegio

Esta mañana el juez Dr. Antonio Gómez Cabrera a cargo interinamente del Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nominación, por la secretaría Bordes Crespo, dió a conocer una resolución por la cual hace lugar al recurso de amparo promovido por el director propietario del Colegio Yapeyú, de la localidad de San Cristóbal, Sr. Gotardo Espoueys, con el patrocinio del doctor Publio Benuzzi.

Dicho recurso fué entablado a raíz de la intervención que decretara el gobierno de la provincia sobre el establecimiento educacional.

En los considerandos, el juez expresa que Espoueys al entablar el recurso sostenía que el Superior Gobierno de la Pcia. había violado disposiciones expresas en la constitución nacional, que reconocen determinados derechos individuales (art. 14 y 17).

Se agrega que tal violación surge del decreto No. 90481 de fecha 24 de enero último, dictado por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto.

Establece además que en lo referente al aspecto formal de la cuestión planteada, ha quedado preparada la vía judicial, al tener principio de ejecución la intervención decretada por el P. E., según lo comunicado por el ministerio ya citado, en nota de esta misma fecha.

Más adelante sostiene que el aspecto de fondo de la misma cuestión, surge nítido de los mismos términos del decreto al reconocer el carácter de "establecimiento educacional particular" al Colegio "Yapeyú" y ordenar la intervención del mismo, para asegurar, agrega, la continuidad de sus actividades por cuenta del propietario.

Señala que ello constituye una verdadera vulneración de los derechos individuales de usar y disponer de la propiedad y de trabajar y ejercer industria lícita, no pudiendo considerarse el mencionado decreto como una reglamentación al ejercicio de tales derechos, aun en miras al interés público.

Finalmente el magistrado hace lugar al recurso interpuesto, ordenando que se oficie al superior gobierno de la provincia por intermedio del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, haciéndole saber que debe cesar de inmediato la intervención decretada al Colegio Yapeyú de la mencionada localidad.

Quedó prescripto un proceso por infracción a la ley 11210

El juez del crimen de la segunda nominación, Dr. Antonio Gómez Cabera por la secretaría Paulasso dictó hoy resolución en un proceso por infracción a la ley No. 11.210.

Dicha causa se inició el 10 de diciembre de 1945 a raíz de la denuncia que presentara el señor Miguel Berutti contra algunos propietarios de farmacias de esta capital y que establecía que en nuestra ciudad se estaba gestando un acuerdo con el propósito de suprimir la leal competencia mercantil, alzando así artificialmente los precios de los artículos y para que en lo sucesivo se realizaran las ventas a precios uniformes y fijos. El Sr. Berutti agregaba en su denuncia que tal convenio tendía a sostener la trustificación de los precios de reventa de los productos medicinales, con el objeto de obtener un mayor lucro, lo que caía dentro de las ilícitas actividades que pena a la ley nacional 11.210.

El juez de instrucción Jaime Prats Cardona que entendió en la realización del sumario, al cabo de sus investigaciones, decretó el procesamiento y prisión preventiva contra los denunciados, José N. Dotti, Samuel Bringas, Mauricio L. Dotti, Federico J. Viñas, Juan P. Iucci y Oliro Benasal, todos propietarios de farmacias, por infracción al art. 1o. de la citada ley, no haciéndose efectiva la detención en virtud de lo que dispone el artículo 2o., que establece que se hará efectiva la detención solamente en el caso de no hacerse efectiva la multa que se impusiere.

El fiscal Dr. Depetris luego de considerar el caso, pidió al mencionado magistrado el procesamiento, debido a que había llegado a la conclusión de que estaban comprobados los hechos, para lo cual destacaba que se había confeccionado un libro con listas de precios de las distintas especialidades que se venden en las farmacias, con el agregado de que para los primeros gastos se formó una caja y se fijó una cuota de $ 10 a cada farmacia. Dichos detalles en esa oportunidad se los amplió con un ejemplar secuestrado durante los allanamientos que se habían efectuado.

El juez Dr. Gómez Cabrera al considerar el asunto establece que habiendo transcurrido el término establecido por el art. 62 inciso 5o. del Código Penal, la prescripción se ha operado, por lo que resuelve el sobreseimiento definitivo de los imputados por infracción a la ley 11.210.

Se efectuó hoy una detención

Los empleados de Robos y Hurtos, dependiente de la división de Investigaciones, señores Arturo Naya y Juan Alvarez, detuvieron esta mañana a María Silvia Villagra o Peralta, argentina de 23 años, domiciliada en Pedro Díaz Colodrero 930, por tener captura recomendada de la policía de Paraná, acusada de hurto en perjuicio del señor Luis Fermín Arrúa, consistente en diversos utensilios de cocina y la suma de 30 pesos en efectivo, secuestrándosele lo hurtado.

Se tomó declaración a los tres detenidos por el embarque de manteca

Al mediar la mañana el juez federal doctor Salvador Dana Montaño, procedió a tomar declaración indagatoria a Eduardo Celmar Cousillas, guarda de la Aduana; Niceto Barandica, mayordomo del buque español "Eolo" y a Nicolás Garma, proveedor marítimo, detenidos por su participación en el frustrado contrabando de 3.210 kilos de manteca, hecho de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

Después de cumplir con esta diligencia el magistrado dispuso otras medidas tendientes a proseguir con la investigación y total esclarecimiento de este hecho.

Un ómnibus arrolló a un menor esta tarde

Esta tarde a las 14.40, el ómnibus No. 6 de la línea "A", chapa LDE 470, que circulaba por Río de Janeiro de este a oeste, conducido por Antonio Cabalo, y a cargo del guarda Fortunato Del..., al llegar a calle Güemes y estando todavía en marcha el vehículo, descendió el menor Guzmán Gurruchaga, de 11 años, domiciliado en Martín Zapata y ... de Enero, quien resbaló y cayó al pavimento pasándole la rueda trasera del lado derecho sobre el cuerpo.

De inmediato fué socorrido por algunos pasajeros del ómnibus quienes lo trasladaron al hospital de niños, informando los médicos de guardia que su estado es gravísimo y se desespera salvarlo, puesto que presenta lesiones internas que le han afectado la mayor parte del cuerpo. Tomó intervención la seccional 3a.

Un accidente casual le ocurrió a una señora ayer

Ayer de mañana, la señora Gregoria de Hernández, argentina de 29 años, domiciliada en Pasaje Vera Mujica 5750, se hallaba en la cocina de su casa lavando unos platos y, en un descuido, se le cayó el recipiente que contenía agua caliente, sobre la pierna derecha y el pie izquierdo produciéndose diversas quemaduras. De inmediato fué socorrida por sus familiares quienes la trasladaron a la Asistencia Pública, donde fué curada, informando el médico de guardia que las mismas no revisten gravedad alguna.

Hallazgos y extravíos

Se ha encontrado ayer a bordo de la lancha Santa María, que viene de Paraná un piloto para hombre. Puede ser retirado en la oficina de guardia, de la Gendarmería Nacional.

Destacados ciclistas en la "Doble Laguna Paiva"

El solo anuncio de que 37 ciclistas han de participar en las dos pruebas que el Club Deportivo "Central Villa María Selva", hará disputar mañana, nos demuestra el interés que ha despertado esta primer prueba en carretera entre los ciclistas de nuestro medio. Tan es así, que en la carrera de fondo reservada para corredores de primera, segunda y tercera categorías se han inscripto 28 competidores. Todo un éxito, en esta clase de competencia. En lo que respecta a la prueba para corredores de cuarta categoría, se han inscripto para participar 29 ciclistas.

La prueba reservada para corredores de 1ra., 2a. y 3a. categorías dará comienzo a las 8.30 y la correspondiente a corredores de 4ta. categoría a las 9.30 cumpliéndose el siguiente recorrido: la largada se efectuará en la esquina formada por las calles 22 Sin Nombre (Lavaisse) y Av. 15 de Noviembre (Ex Aristóbulo del Valle), por ésta avenida se llegará hasta 30 Sin Nombre para tomar esta calle y encontrar la ruta 11 en la intersección de 30 Sin Nombre y avenida Facundo Zuviría para seguir hasta la localidad de Nelson donde desviarán hacia Laguna Paiva para luego retornar a Santa Fe por camino de tierra. La prueba para corredores de cuarta categoría seguirá este mismo recorrido pero en Recreo se desviarán hacia Monte Vera para retornar a Santa Fe, entrando por calle Facundo Zuviría y 30 Sin Nombre (Colegio Don Bosco) hasta el punto de largada.

Nómina de inscriptos

Rafael Schell, 1ra. categ., Leonardo Schell, 2a. categ., Exequiel Schell, 2a. categ. por el Club Ciclista E. Ríos, Paraná; Magín Rosillo, 2a. categ. del Club Talleres M.O.P. Paraná; Honorio González, 2a. categ. del Club Atlético Patronato, Paraná; Arturo Romualdo, 3a. categ. del Club Dep. Palma Juniors, Paraná; Lino Pittoni, 3a. categ., del Club Ciclista E. Ríos, Paraná; José M. López, 1a. categ., Armando Robles, 3a. categ., por el Ciclista Moto Club Santafesino; Francisco Aparicio, 3a. cate., del Club Ciclista Gualeguay, E. Ríos; Adibie D. Izza, 3a. categ., Roberto F. Núñez, 3a. cat., por el Club Ciclista "8 de Octubre", San Justo; Aníbal López, 1a. cat., del Ciclista Moto Club; Luis J. Rissato, 1a. cat., José Azarloza, 2a. cat., Antonio Acosta, 3a. cat., Delfín Romero, 3a. cate., Celedonio Duarte, 3a. cat., Francisco Murias, 3a. cat., Victorio Abbondanza, 3a. cat., por el Ciclista Club Libertad; Guillermo Prats, 2a. cat., Luis Magdaelna, 2a. cat., Carlos Rossi, 3a. cat., Emilio Nazara, 3a. cat., Ernesto Cossio, 2a. cat., Estanislao Vega, 3a. cat., José L. Trentino, 3ra. cat., por el Club Dep. "Central V. Marí Selva".

Para la carrera de cuarta categoría se han inscripto los que siguen: José Maxen, Oscar González, por el Club Ciclista E. Ríos, Paraná; Luis Wel, Antonio Pavón, por el Talleres M.O.P., Paraná; José A. Pérez, Celestino Cornejo, Mario Becchio, por el Ciclista Moto Club Santafesino; Carlos Schmidt, Dante de los Hoyos, Rodolfo Vanni, Carlos Balbuena, Juan Moscardini, Ubaldo Bordas, J. C. López, Alejandro Santa Ana Arce, Delio Pereyra, Antonio Mansilla, Víctor Malaiana, Francisco Moscardini, Rubén Trentino, Antonio Di Luca, Florindo Albani, Héctor Servilla, Ramón Leiva, por el Ciclista Club Libertad; Clemente Méndez, Juan R. Perlman, Hipólito Latournerie, Carlos Jeronsich, Rubén Loza, por el Central Villa Ma. Selva.

Según los organizadores, la llegada de la competencia reservada para corredores de cuarta categoría se espera para las 10.30 aproximadamente y la prueba de fondo para as 11.30 o 11.45.

Dado la calidad de los hombres que tomarán parte en estas competencias no dudamos de que un público numerosísimo se dará cita mañana en la llegada que, como dijéramos, se producirá en la intersección de las calles 22 Sin Nombre y avenida 15 de Noviembre (ex-Aristóbulo del Valle).



La carrera que el 14 se realizará en Palermo

La competencia automovilística que el 14 del corriente se realizará en el circuito de Palermo y que es la última de la serie internacional que ha programado el Automóvil Club Argentino, tendrá el sistema de disputa igual a las últimas pruebas realizadas en Mar del Plata y Rosario, es decir que no habrá series y la competencia se concretará a la realización de una prueba de 250 kilómetros.

Se anuncia que el corredor argentino Fangio piloteará una de las Simca que trajo al país el señor Gordini, técnico de la "Simca". La otra máquina no se sabe quien la conducirá. Si el Alfa Romeo de Juan Pedro Wimille es puesto en condiciones, lo piloteará el francés George Raph.

Se iniciará hoy en Rosario el certamen argentino de natación

Esta noche dará comienzo en Rosario, a las 21, el 48o. campeonato argentino de natación que ha sido organizado por el Club de Regatas Rosario, con la participación de más de 250 nadadores.

Participarán en este certamen las instituciones siguientes:

Atlético del Rosario, Estudiantes de Paraná, Fisherton, Independiente, Municipalidad de Buenos Aires, Newell's Old Boys, Provincial, San Lorenzo de Almagro, Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, Regatas de Santa Fe, Ferrocarril Oeste, Huracán, Natación Suquía de Córdoba, Náutico El Quillá, Universitario de Buenos Aires, Fundación Ateneo de la Juventud, Paraná Rowing, Hindú Club, Jockey Club, Sociedad Hebraica Argentina y Club de Regatas Rosario.

Las carreras que se cumplirán hoy son las siguientes: 1500 mts. estilo libre seniors, 50 mts. pecho niños menores de 13 años, 25 mts. libre niñas menores de 13 años, 25 mts. libre niños menores de 11 años, 100 mts. libre cadetes, 25 mts. pecho niños menores de 11 años, 100 mts. pecho damas seniors, 100 mts. libre juniors, 100 mts. pecho novicios, 100 mts. libre damas juniors, 100 mts. espalda novicios, 100 mts. pecho cadetes, posta 3x25, 3 estilos, niños menores de 13 años 200 mts. libre juniors 100 mts. pecho seniors, 100 mt. libre novicios, 400 mts. libre seniors, posta 4x50 libre cadetes.

Las pruebas que se desarrollarán en la reunión de mañana son: 800 mts. libre seniors, 50 mts. libre niños menores de 13 años, 25 mts. pecho niñas menores de 13 años, 100 mts. espalda seniors, 100 mts. libre damas seniors, posta 4 x 100 libre novicios, 50 mts. espalda niños menores de 13 años, posta 4x100 libre damas seniors, 200 mts. pecho seniors, 400 mts. libre juniors, 50 mts. espalda damas, cadetes, 100 mts. espalda juniors, 100 mts. pecho damas novicias, 100 mts. libre seniors, 100 mts. pecho juniors, 100 mts. espalda cadetes, posta 3x100, 3 estilos novicios 100 mts. espalda damas seniors, 3x100 tres estilos seniors, saltos ornamentales para seniors.

En las carreras de velocidad de 400, 200, 100, 50 y 25 metros, donde haya que hacer series se seleccionarán los cinco mejores tiempos para correr la final. En las carreras de 800 y 1.500 metros la clasificación se hará por tiempo.

Se disputarán regatas el 29 en San Nicolás

La Comisión de Regatas del Río Paraná ha dispuesto, que el domingo 29 del corriente se disputen las próximas carreras frente al Club de Regatas San Nicolás.

La apertura de las inscripciones se hará el 17 del actual, dándose luego a conocer la nómina de las delegaciones participantes.

Hipódromo de Rosario

COMPETIDORES Y MONTAS PARA MAÑANA

1a. Carrera — 1.100 metros

Premio BRAENAIS

CHINCHINA 57 ks., J. Suárez
GIRALDINA 57, A. Baratucci
HUELTRAUMA 57, R. Gutiérrez
PIALADA 57, T. Morales

2a. Carrera — 1.600 metros

Premio DIANFAL

CAMGAGUEY 57 L. Arguello
COCKNEY 57, A. Baratucci
P. CATAMARQUEÑO 57, J. Ledesma

[illegible]

6a. Carrera — 1.300 metros

Premio MOSCA AZUL

LEVER 58, R. Maldonado
CIPRIANO 57, J. Suárez
CONTACTO 54, R. Gómez
WOODCOK 53, dudoso
JALISCO 52, J. Oravez
TICKLISH 52, X. X.
METODICA 48, E. Marcos
KRINKA 47, F. Iharra

7a. Carrera — 1.300 metros

Premio ANFALIA

[illegible]
DOVER 56, T. Sánchez
LE CLERC 56, F. Rojas
MONTESINO 56, X. X.
PAMERIAL 56, J. Ledesma
PORVENIR 56, L. Agazzini
DEQUEMARU 56, X. X.
SCAMP 56, X. X.
SINIESTRO 56, R. Maldonado
VANIDOSO 56, H. Gómez

8a. Carrera — 2.100 metros

Premio Hs. SAN SIMON

ARAGONES 60, G. Quevedo
CAPELLAN 60, X. X.
BITTERSWEET 55, M. Núñez
EL SALADO 51, T. Mernies
ESCALON 51, A. Baratucci
JEDAZAPO 50, R. Marcos
DANTESCO 45, F. Iharra

Llegó anoche el púgil santafesino A. Bonetti

Regresó anoche de la capital federal el pugilista santafesino Américo Bonetti, que se adjudicó la categoría pluma del campeonato "Guantes de Oro". En la estación Belgrano lo esperó un numeroso grupo de simpatizantes, dirigentes de clubs locales y de la Unión Santafesina de Box.

Sortearon los matches para la copa "Davis"

Wáshington, 7 (UP). — El general George Marshall, secretario de Estado de la Unión, presidió el sorteo realizado en forma pública de las naciones incriptas en el certamen mundial de tenis por la copa "Davis".

De las 29 inscripciones recibidas corresponden 25 a la zona europea y cuatro a la norteamericana. Tres países asiáticos, que son la India, Pakistán y Turquía; uno, africano, el Egipto y dos sudamericanos, la Argentina y el Brasil se hallan anotados en la zona europea, cuyo sorteo dió el siguiente resultado:

Rueda preliminar: Gran Bretaña v. India, Rumania v. Francia, Hungría v. Austria, España v. Suecia, Suiza v. Pakistán, Italia v. Polonia, Turquía v. Yugoslavia, Irlanda v. Luxemburgo y Egipto v. Dinamarca. Resultaron bye en el sorteo, y por consiguiente actuarán luego en la primera rueda, Argentina v. Bélgica, Brasil v. Checoslovaquia, Holanda v. Portugal y Noruega v. ganador de Gran Bretaña v. India.

Zona americana: Austria v. Cuba y México v. Canadá.

Unión debe fijar precio por Banchero

Noticias que proceden de Rosario hacen saber que nuevamente se han reunido los dirigentes de Unión y Tiro Federal para conversar acerca de la transferencia del eje medio Banchero que pertenece al club rosarino. Se ha resuelto que Unión deberá hacer saber a Tiro Federal la suma que estaría dispuesto a abonar por el pase de este jugador.

La actitud de los jueces de la A. F. A.

Como se sabe, a la contratación de cinco árbitros británicos ya hecha efectiva por la Asociación, se une la autorización conferida al señor Manuel P. González que se encuentra en Londres, en el sentido de contratar otros siete. A tal efecto el señor González tiene ya una lista de la que entresacará los que considere más capaces. En suma, serán doce los jueces británicos que en el campeonato superior de la AFA correspondiente al año en curso dirigirán exclusivamente los partidos.

Frente a esta situación los árbitros argentinos han hecho conocer una resolución protestando por lo que consideran un injustificado agravio. Y han resuelto también, como entidad con personería gremial, dirigirse a la Secretaría de Trabajo y Previsión en demanda de su intervención a los efectos consiguientes.

Queda planteada, así, una cuestión realmente interesante que al ser dilucidada, fijará normas para lo sucesivo.

Se prepara Brasil para próximos "clásicos"

RIO DE JANEIRO, 7. — Se han iniciado los preparativos para la organización del equipo brasileño de futbol que jugará con los uruguayos y los argentinos el mes que viene, en Montevideo y Buenos Aires, los partidos por las copas "Río Branco" y "Roca".

Se ha confeccionado una lista de jugadores cuya convocación oficial será hecha el día 5 de marzo, embarcándose los jugadores para Montevideo el día 10 del mismo mes.

Los jugadores del Vasco Da Gama, que parten mañana por avión para Santiago de Chile, donde participarán en el torneo de campeones, a su regreso se dirigirán directamente al Uruguay, donde la delegación brasileña se concentrará en el estadio Peñarol. La lista de jugadores confeccionada con carácter provisional es la siguiente:

Arqueros, Luiz y Barbosa; zagueros, Augusto, Neyton, Gerson, Murilo y Nenl; medio zagueros, Ely, Danilo, Jorge, Ruy, Tulio y Norbonha; delanteros, Claudio, Friaca, Ademir, Carlie, Heleno, Servilio, Minnho, Jair, Lero, Canhotinho y Chico.

Se realizarán bailes en la cancha de Colón

Esta noche se llevará a cabo el primer baile de disfraz y fantasía de los numerosos que han sido organizados por el Club Atlético Colón y que se realizarán en la pista de 1.000 metros cuadrados, ubicada en el estadio.

Estos bailes se repetirán mañana, lunes, martes, sábado 14 y domingo 15. La pista ha sido convenientemente adornada y funcionará un esmerado servicio de buffet. Estas reuniones danzantes serán amenizadas por las orquestas Los Santafesinos y Fertonani.

Hipódromo de Palermo

COMPETIDORES Y JOCKEYS PARA MAÑANA

Premio Solfaga — 1.100 metros

CASCADOR 55 ks., no correrá
KALI 55, L. Olmos
MASHIE 53, J. Díaz
CHIROR 52 1/2, X. X.
FOR EVER 51 1/2, G. Etchevérry
PERDURA 51, no correrá

Premio Orbit — 1.600 metros

PALMYRA 56 J. Doonerumo
SELIMA 56, Sauro
WAGGISH 56, A. Lhuillier
CLEMENCIA 56, R. Rodríguez
EUSKALDUNA 56, L. Ríos
RUA 56, L. Almirón

Premio Gay Hermit — 1.100 metros

TROMONTANA 56, L. Cand
POBRE NENA 56, C. Zingoni
BROQUETA 56, J. Leguizamón
DULCEPENA 56, L. Ríos
LANDA 56, no correrá

Premio Venusia — 1.500 metros

SANTIDAD 58, E. Catalano
SAINT ELLEN 58, V. Vieytes
COCOA 55, L. Ríos
MOSQUETONA 56, E. Sauro
OLVIDADA 56, T. Albertini
EVA 56, J. M. Martínez
OCEAN QUEEN 53, J. Batista

Premio Sibila — 1.000 metros

L. LLENA 56, E. Callejas
TATACUA 53, dudosa
CRESPITA 51, no correrá
BINSAL 49 1/2, no correrá
ELEGIDA 44, L. Ríos

Premio Playfair — 1.000 metros

AUX ARMES 55, E. Sauro
CATALAN 53 1/2, J. Mernies
CIRENAICO 52 1/2, no correrá
EL DORADO 50, X. X.
PANDU 50, no correrá

Premio Beau' Or — 1.400 metros

FLY RAID 56, E. Catalano
MIMOS 56, J. J. Ausbruch
CHONITO 56, no correrá
CANAT 56, O. Matteucci
ALAN CAR 56, no correrá
ZAIR 56, L. Cand
IMPERATOR 56, O. Pellegrino
BAYANO 56, R. Recavarren
SILENCIO 56, J. M. Martínez
MIDAS 56, E. Gutiérrez
LIGTER 56, A. Núñez Soto
BUSCADO 56, E. Callejas
BEDLAM 56, L. Carreño
REGIONAL 56, X. X.

Premio Wild Duchess — 1.000 metros

BALEADOR 60, R. Orduna
CIRCULO 58, no correrá
ESTIVAL 57, E. Catalano
COPO 56, R. Recavarren
NAPOLETE 56, H. Padula
ESQUIVO 54, O. Matteucci
PEREGRINO 53, E. Sauro
VERBO 51, no correrá
STARLIKE 51, R. González
TRENTO 50, M. López
ERCILIO 49, P. Falcón
MASHIE 48, no correrá
NIGTH BIRD 47, J. Mernies

Empataron en Rosario Claudio Balsa y Pérez

Realizóse anoche en Rosario un interesante festival de boxeo en el que efectuaron el combate de fondo los púgiles aficionados de peso pesado Claudio Balsa y Arturo Pérez, definiéndose el match con un justo empate. En el encuentro de semifondo, José Victri superó por puntos a Raúl Lotto, ambos de la categoría pesado.

En los encuentros previos Ricardo Rojas se impuso por puntos a Alfredo D'Angelo, Angel Núñez en la misma forma a Andrés Montenegro; Tomás Camargo a Oscar González por K. O. en la 5a. vuelta, y Antonio Hermida por puntos a Antonio Ferrari.

La selección para el campeonato santafesino ciclista de resistencia

Las autoridades directivas del ciclismo santafesino han dispuesto que el 29 del corriente y el 7 y 14 de marzo se dispute el campeonato santafesino de resistencia, el que se efectuará sobre una distancia de 120 kms. contra reloj.

Las selecciones se harán en las siguientes zonas: Rafaela, San Jorge, San Justo, Santa Fe y Rosario.

El campeonato se disputará el 21 de marzo en el tramo Rosario-Casilda y regreso y el de semifondo el 15 del actual, en el circuito del Jardín de Niños.

Buena actuación de los esquiadores argentinos

Se cumplieron ayer en Saint Moritz otras pruebas de las olimpíadas de invierno, en la que participaron esquiadores argentinos. En la prueba de trineo de cuatro plazas, los argentinos ocuparon el 12o. lugar, cubriendo la distancia en 1m. 20s. 5/10, lo que constituye un verdadero éxito para dichos esquiadores que es la primera vez que intervienen en competiciones de esa naturaleza. Los resultados registrados fueron los siguientes:

Primera serie: 1o. equipo 1, de Suiza, con 1m. 16s. 9/10; 2o. equipo 2, de Estados Unidos, con 1m. 17s. 1/10; 3o. equipo de Bélgica, con 1m. 17s. 3/10; 4o. equipo 1 de Noruega, con 1m. 17s. 3/10; 5o. equipo 1, de Estados Unidos, con 1m. 17s. 4/10; 6o. equipo 2, de Suiza, con 1m. 17s. 6/10; 7o. equipo 1, de Italia, con 1m. 18s. 2/10; 8o. equipo 1, de Gran Bretaña, con 1m. 18s. 3/10; 9o. equipo 1, de Francia, con 1m. 18s. 9/10; 10o. equipo 2, de Italia, con 1m. 19s. 8/10; 11o. equipo 2, de Noruega, con 1m. 20s.; 12o. equipo de Argentina, con 1m. 20s. 5/10; 13o. equipo de Checoslovaquia, con 1m. 20s. 6/10; 14o. equipo de Francia, con 1m. 20s. 7/10 y 15o. equipo 2 de Gran Bretaña, con 1m. 20s. 8/10.

"Cros-country", de 50 kilómetros: participaron 28 corredores, habiéndose presentado un representante de Austria y otro de Italia. Resultó primero Nils Carlson, sueco, con 3h. 47m. 48s.

Patinaje para damas: triunfó por amplio margen la campeón canadiense Bárbara Ann Scott, que acumuló el mayor puntaje.

Hockey sobre hielo: Canadá 0, Checoslovaquia 0; Estados Unidos 13, Austria 2; Suecia 4, Gran Bretaña 3; Suiza 14, Polonia 0.

Designó nadadores el Club Náutico El Quillá

El Club Náutico El Quillá ha designado los nadadores que lo representarán en el campeonato argentino de natación que se iniciará esta noche en la ciudad de Rosario en la pileta del Club de Regatas y proseguirá mañana, a las 20.

Los nadadores que participarán son estos:

25 metros libres para menores de 11 años: José Hachmann y C. Zaragozi.

100 metros pecho, para caballeros novicios: Jorge Drenkard.

100 metros espalda, para caballeros novicios: Jorge Drenkard.

100 metros libres, caballeros novicios: Guillermo Marchi.

Segunda jornada, mañana a las 20.

50 metros libres menores de 13 años: Francisco Maldonado y Eduardo Hachmann.

Posta 4x100 libre para caballeros, novicios: Un equipo.

50 metros de espalda para niñas o damas cadetes: Graciela Candioti.

100 metros pecho damas novicias: Mirtha Alcántara.

100 metros espalda, niños cadetes: Carlos Borzotti y Luis Aletti.

Posta 3x100, tres estilos caballeros, novicios. Un equipo: Jorge Drenkard, Guillermo Marchi, Carlos Borzotti, Luis Alotti y A. Zaragozzi.

Fueron suspendidos 11 jugadores de Boca Jrs.

El Tribunal de Penas de la Asociación del Futbol Argentino ha resuelto suspender a los 11 jugadores del equipo de tercera división del Club Boca Juniors, a consecuencia de haberse retirado de la cancha en el partido con San Lorenzo. Todos estos jugadores han sido suspendidos provisionalmente.

Renunció el presidente del C. S. del Basquetbol

Ha presentado su renuncia al cargo de presidente del Consejo Superior del Basquetbol, el coronel Aníbal Suárez Girado.

Se anuncia que el alejamiento del mencionado dirigente se debe a la oposición que ha encontrado, el organismo que preside, de parte de la Confederación Argentina de Basquetbol. Se informa que esta entidad se encontraría dificultando la fusión del basquetbol.

Hipódromo de La Plata

COMPETIDORES Y JOCKEYS PARA MAÑANA

Premio Jutial — 1.000 metros

TESORERO 57 ks. H. Castro
MUY POCO 57, C. Camaña
PIR 57, J. Gularte
PICHON 57, E. Martínez
CHIRUZO 57, J. Corte
FIRMON 57, R. Medina
ARROW 57, X. X.
LINDO INGLES 57, M. Etchebourry
CIERTO 57, C. Portilla
TALERO 57, D. Gasparini
ELIXIR 55, X. X.
MANSITO 55, A. Garay

Premio Salamera — 1.300 metros

TIQUI 57, M. Fernández
TARARI 57, X. X.
FANNY 57, M. Valdés
CHAPALA 57, A. Andreoni
MONTESANA 57, C. Barreiro
SANDAY 57, F. Coriello
FASCINACION 57, R. Amadeo
LACONICA 57, H. Laborde
HECHIZADA 57, H. Boquín
LA PLUME 57, S. Santucho

Premio Desdémona — 1.300 metros

AMALTEA 56 ks., X. X.
ARAZA 56, J. Canal
ARENGA 56, M. Fernández
BABILONIA 56, O. Corbalán
BELLA VISTA 56, T. Valdés
CANDOROSA 56, M. Valdés
CANTINELA 56, X. X.
CARIBANA 56, D. Gasparini
CORCEGA 56, C. Sobral
DANCING GIRL 56, X. X.
DEPRISA 56, V. Lanzalot
DIABOLEZA 56, M. Prátola
FORTINERA 56, X. X.
GAY WIND 56, F. Artigas

Premio Desdémona (bis) — 1.300 mts.

INSOSPECHADA 56 ks., L. Motta
LA VALLETE 56, O. Corbalán
LUMINOSA 56, H. Castro
MENTOLINA 56, M. Prátola
MERCEDITA 56, C. Sobral
NENA BRAVA 56, C. Riero
NOSTALGIA 56, X. X.
PENOSA 56, R. Silva
PLANCHADA 56, A. Bianchimano
(RANQUELERA 56, H. Laborde
(TACANA 56, L. Almirón
SPLASH 56, C. Riero
TIA JUANA 56, R. Orduna
URPILA 56, A. Giovanetti
ZULMAR 56, no correrá

Premio Jardy — 1.300 metros

PAN 60 ks., J. Pantanelli
FILIPIPON 55, O. Baratucci
HUALFIN 53, C. Riero
(ZARLITO 53, F. Echagüe
(CHRILE 49, R. Vadala
PARAGUAY 51, X. X.
LENCO 50, X. X.
CARDON 46, L. Tadei
HIJA HERMOSA 46, R. Medina
BRUNETA 43, P. Nieves

Premio Jabalí — 1.400 metros

DON BOSCO 57, O. Baratucci
NOVELERO 57, dudoso
ZORZAL BRAVO 57, R. Vadala
JAVELOT 57, C. Sobral
FETICHERO 57, X. X.
UNIVERSO 57, J. C. González
ADUSTO 57, M. Prátola
ANSIOSO 57, V. Vieytes
CANOPY 57, X. X.
TREBOLAR 57, R. Orduna
MALBECK 57, H. Santana
PIGUE 57, A. Goñi
SE-CHUAN 57, X. X.

Premio Mandaby — 1.300 metros

MASTUERZO 56, F. Artigas
RODEO 56, E. Catalano
(MON CHER 56, J. Gularte
(INSOLITO 56, X. X.
VIOLIN 56, X. X.
ARROYITO 56, R. Castro
NAHUEL 56, A. Bianchimano
YATECO 56, R. Orduna
INDIAZO 56, J. Contreras

Premio Joyrais — 1.600 metros

LAGUARI 56, M. Valdés
CARDON 56, dudoso
LUPINO 56, X. X.
WESTMINSTER 56, X. X.
BAMBOLEO 56, J. Contreras
DANTES 56, T. Valdés
CHUMBAZO 55, O. Baratucci
MANTON 55, R. Silva
SATITO 54, B. Marcos
CAPITA 54, S. Santucho
PLACIDO 54, X. X.
MATALOTE 54, V. Lapellegrina
ESTRAGON 53, M. Gil
METZ 51, X. X.
MALBECK 50, no correrá
BALANCERO 50, J. Camaño

Se han registrado importantes novedades con respecto al certamen de 2a. división

Se van produciendo algunas novedades en el tan debatido asunto del campeonato de ascenso. A la presentación del memorial elevado por las cinco entidades de la provincia de Santa Fe han seguido entrevistas en las que participaron dirigentes de la AFA, y el titular del Club Colón, señor Francisco Ghiano quien actuó en representación de las mismas.

En esas entrevistas se estudiaron todos los aspectos del problema planteado por los catorce clubs con asiento en la ciudad y provincia de Buenos Aires. Parte muy importante de las mismas la constituyó la extensa conversación que el señor Ghiano mantuvo con el delegado de Huracán ante el consejo directivo de la AFA, teniente coronel (R.) don Tomás A. Ducó a quien se le confió el cargo de presidente de la comisión especial que deberá informar sobre la cuestión y las soluciones que convengan o que correspondan.

Un aspecto interesante

Un aspecto en verdad interesante y que los cinco clubs de la provincia de Santa Fe plantearon en la nota que en oportunidad publicamos, es el siguiente: forman parte de la comisión que estudia el asunto, el delegado suplente de las segundas, dirigente a la vez de un club interesado y el delegado suplente del Consejo Federal que tiene opinión dada y publicada respecto a la participación en el torneo de instituciones provincianas.

Como se ve, era necesario destacar que los nombrados no podían ser, simultáneamente, jueces y parte. Y fué así que el presidente de Colón lo hizo notar en su reciente viaje a Buenos Aires, cuando reclamó que ello no debía quedar así y que, en cambio, era menester que también participasen en la discusión, los clubs de la provincia de Santa Fe.

Así se resolvió

Anoche se reunió la comisión especial que tras de designar como presidente al teniente coronel (R.) don Tomás A. Ducó, adoptó las siguientes resoluciones: Estudiar a fondo y en todos sus detalles, el estado financiero de las distintas instituciones que militan en el campeonato de ascenso y exigirles qué encuadren sus actividades en las condiciones que establece el reglamento; designar al señor Ducó para que inspeccione las canchas de los referidos clubs.

Otra reunión

Además, quedó convenido que el próximo jueves y siempre con la presidencia del delegado de Huracán, se reunirán todos los delegados de segunda, inclusive los de Santa Fe y de Rosario. Es lo que se pedía y que en verdad constituye todo un acierto. De acuerdo con ello, es muy posible que el señor Ducó viaje a Rosario y a nuestra ciudad pues ha trascendido que es su propósito cumplir "severamente" con su cometido, vale decir, que personalmente inspeccionará las canchas de todos los clubs de segunda.

Puede asegurarse que en esa reunión quedarán bien delineados los diferentes puntos del asunto, cuál es la capacidad económica de los clubs; cuál la posición de los mismos frente a lo que exigen los reglamentos y, en definitiva, cómo se desarrollará el campeonato.

De más está decir que en lo que respecta a los clubs de Santa Fe, Unión como Colón no deben temer absolutamente nada. Están en condiciones reglamentarias y muestran una responsabilidad firmemente respaldada, cosa que no pueden, por su parte, ofrecer cinco o seis clubs del grupo de los catorce.

Pocos días más y el candente problema entrará por los carriles de su total solución. Que no será otro que la militancia de las instituciones de Santa Fe y de Rosario en el campeonato de segunda de ascenso.

Prosigue la enseñanza de la natación en El Quillá

Como en temporadas anteriores, el Club Náutico El Quillá hace esfuerzos para enseñar la natación a gran cantidad de niños, niñas y adultos. Indice elocuente de este importante esfuerzo es la nómina de los que, hasta el momento, han rendido pruebas de 200 y 1.000 metros, y que hacemos conocer a continuación:

Aguilar Arnaldo, Aballay Carlos, Arteaga Gastón (h.), José María Bordesio, Rodes Butti, Nydia Borzotti, R. Bogado, Juan C. Berra, Ricardo C. Corti, Virgilio Coraza, Raúl Candioti, Pedro Candioti (h.), María Angélica Caropresi, Porfirio Carreras, María del Carmen Caropresi, Jorge Dana Montaño, José Duffau, Héctor A. De Martini, Fernando Estrada, Miguel Angel Esquivel, Emilio Gómez, Miguel Angel Giménez, María de Guadalupe Gago, Raúl Garcilazo, José Gallardo, Fernando González, Luis Glorioso, Héctor H. Hoffmann, Luis A. Ingino, Armando López, Américo Marra, Mario Mangold, Leopoldo Moscato, Pedro Mellini, Alberto Nocera, José Maldonado, Erma Natella, Beatriz Martínez, Miguel Angel Masseli, Carlos Ferrazzo, Luis Pujato, Elías Roberto Palacios, Miguel Angel Pujol, Raúl Rodríguez, Juan Splanguinio, Mario Saurit, Enrique Sensosini, Hugo Taboada, José Tognioli, Francisco Torres, Luis Angel Vargas, Ricardo Zorio, Chiche Zaragozzi.

Socios activos y socias, que también han rendido las pruebas de suficiencia precitadas:

Mercedes Ovieta de Agudo Franco, Carlos Ballesteros, Carmen G. de Donaire, Danilo Depetri, Marta P. Fabres, Oscar Fernández, Manuel González, Susana Gaydou, Mario García, Antonio Giangraso, Alfredo García, Manuel Aníbal Isaas, José Jaime, Eduardo Natella, Oscar Arteaga, Félix Osuna, Alicia E. de Rossi, Angel Rico, Toribio Rojas, Liliana Rebecchi, María T. Serrao, María Quaranta de Solon, Antonio Sañudo.

Niñas de ocho años, que han rendido los 1.000 metros, habiendo aprendido en la presente temporada: María de Guadalupe Gago, Erna Natella. La primera rindió los 200 metros el día 21/1/48 y los 1.000 mts. el día 28/1/48; la segunda los 200 mts. el día 17/1/48 y los 1.000 mts. el día 30/1/48.

Por disposición de la comisión directiva del Club Náutico El Quillá a los niños y niñas, que rinden las pruebas reglamentarias de natación se les otorga una medalla de plata como recuerdo de la prueba y a los señores asociados activos y socios, un diploma.

